



Domicilio de facturación: Boulogne Sur Mer 917 - Bs. As.

Sr. Cliente:

- Las disposiciones referidas al pago de esta factura están contempladas dentro del marco de equidad definido por el Reglamento General del Servicio Telefónico, emitido por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (C.N.T.).
- Usted podrá abonar las facturas hasta el día de su vencimiento indicado en las mismas, en las instituciones bancarias habilitadas para tal fin o en nuestras Oficinas Comerciales.
- Para realizar pagos sin factura, diríjase a cualquier Oficina Comercial de Telecom.
- Para rehabilitar un servicio suspendido por falta de pago diríjase a la Oficina Comercial correspondiente, donde deberá abonar el cargo de rehabilitación procedente.
- Por su conveniencia, abone en término sus facturas, ya que ante la falta de pago la mora operará automáticamente, sin que deba mediar interpelación o intimación alguna.
- Con posterioridad a la fecha de vencimiento podrá abonar sus facturas en las instituciones bancarias habilitadas o en la Oficina Comercial correspondiente a su domicilio, con el recargo indicada dentro de cada período de mora.

RECUERDE QUE ANTE LA FALTA DE PAGO DE UNA FACTURA, CORRESPONDE LA APLICACION DE LO EXPRESADO EN EL REGLAMENTO GENERAL DEL SERVICIO BASICO TELEFONICO. EN EL PARRAFO QUE TRANSCRIBIMOS A CONTINUACION: "FALTA DE PAGO DE LA FACTURA. A TREINTA DIAS CORRIDOS DEL VENCIMIENTO CORRESPONDE SUSPENSION DEL SERVICIO, A SESENTA DIAS CORRIDOS POSTERIOR AL VENCIMIENTO CORRESPONDE DAR DE BAJA AL SERVICIO".

- Producida la baja del servicio, se rescindirá automáticamente al contrato que vincula a las partes, sin desmedro de los créditos que se hubiesen generado a nuestro favor hasta el momento en que se opere la baja.
- Si usted abonará facturas de vencimiento posterior a la del período adeudado no generará derechos a su favor.
- Su pago mediante cheques producirá efecto liberatorio, después de haberse acreditado los fondos correspondientes en nuestra cuenta.

SR. CLIENTE: SI SU RECLAMO NO ES ATENDIDO DEBIDAMENTE O LA RESPUESTA DE LA EMPRESA NO ES SATISFATORIA COMUNIQUESE GRATUITAMENTE CON LA COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES AL TELEFONO 0800-3-3344, PARA RECIBIR ASESORAMIENTO, O DIRECTAMENTE ENVIE SU RECLAMO, POR CORREO SIN CARGO, A TRAVES DEL APARTADO ESPECIAL 114 (1000) CORREO CENTRAL.



NUMERO NACIONAL
(865) - 2-1666

ZOA: 04321521666
LOTE N°: 594

Factura N°: 8202/06007977
Fecha Emisión: 18-JUL-1997

HOJA
1 DE 2

BUTTAZZONI, SANTIAGO
SAN MARTIN 1758
4146 CONCEPCION



131800 99 043

SU LINEA 2-1666

TOTAL A PAGAR \$112,81

VENCIMIENTO 11 AGO 1997

CONSUMIDOR FINAL

222392 ES SU CODIGO DE GESTION PERSONAL PARA OPERACIONES POR TELEFONO.

RECUERDE: SU PROXIMA FACTURA VENCERA EL DIA 06-OCT-1997.

SU CODIGO DE DEBITO AUTOMATICO ES 4321521666-4.

443215-216660-222392 ES SU CLAVE DE DEBITO, PARA PAGO ELECTRONICO.

RESUMEN DE CONCEPTOS FACTURADOS

(Ver Detalle de Conceptos en Hojas Adjuntas)

	Importe en Pesos
CONCEPTOS DE ABONO	30,71
COMUNICACIONES NACIONALES (URBANAS E INTERURBANAS POR DDN)	79,56
LLAMADAS DE TELEFONIA CELULAR POR CUENTA Y ORDEN DE TERCEROS	2,54
SUBTOTAL	\$112,81
TOTAL A PAGAR	\$112,81

SR. CLIENTE: SI UD. PAGA SU FACTURA DESPUES DEL 11 AGO 1997 Y HASTA EL 26 AGO 1997 LA MISMA SERA AFECTADA
POR UN RECARGO DEL 0,87 % POR LO TANTO EL MONTO A PAGAR SERA \$114,00

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF 593-L01-F017-CAS
MAT PROF 8118-LN-F0616-CAT

PAGO DE FACTURAS

Las disposiciones referidas al pago de esta factura están contempladas en el Reglamento General de Clientes del Servicio Básico Telefónico (RGCSBT), Decreto 92/97.

Opciones para el pago de facturas:

- En bancos autorizados.
- En entidades habilitadas (Agente Pago Fácil, Rapipago, etc.).
- Por débito automático en tarjetas de crédito o cuentas bancarias.
- En los cajeros automáticos de las redes Banelco y Link.
- Telefónicamente con su tarjeta de crédito, sin costo adicional, llamando gratuitamente al 112.
En este caso, la inclusión del concepto y monto del débito en el resumen de cuenta de la tarjeta, servirá como recibo de pago.
- En Centros Exclusivos de Pago (CEP) y Oficinas Comerciales de Telecom.

Si Ud. paga con cheques, los mismos deberán ser extendidos a la orden de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. Únicamente se aceptarán cheques librados por el titular del servicio. El pago realizado de este modo producirá efecto liberatorio sólo por el importe consignado y una vez acreditado el mismo en la cuenta de Telecom.

Para realizar pagos sin factura, diríjase a cualquier Oficina Comercial de Telecom o comuníquese con el 112.

Monto a pagar:

- Hasta la fecha destacada como "VENCIMIENTO", el importe indicado como "TOTAL A PAGAR" en la parte superior de la primera hoja de su factura.
- Hasta la fecha indicada en los talones de pago de la primera hoja como "PAGO CON RECARGO", el importe indicado en la misma línea y en la columna "IMPORTE".

Con posterioridad a esta última fecha, sólo se podrá pagar en Centros Exclusivos de Pago y Oficinas Comerciales de Telecom y se adicionará el recargo que resulte aplicable según el período de mora, más el recargo de rehabilitación si correspondiere.

FALTA DE PAGO

Ante la falta de pago de una factura, la mora operará automáticamente sin que deba mediar interpelación o intimación alguna y será aplicable lo expresado en el artículo 18 del Reglamento General de Clientes del Servicio Básico Telefónico, que transcribimos a continuación: **"FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: A TREINTA (30) DIAS CORRIDOS DEL VENCIMIENTO, CORRESPONDE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO. A SESENTA (60) DIAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE DAR DE BAJA AL SERVICIO".**

Para rehabilitar el servicio suspendido por falta de pago diríjase a la Oficina Comercial correspondiente, donde deberá pagar el monto adeudado, más el recargo por mora y el cargo de rehabilitación vigente.

El pago de facturas con vencimiento posterior a la del período adeudado no implica cancelación de facturas anteriores, ni genera derechos a su favor.

Producida la baja del servicio, se rescindirá automáticamente el contrato que nos vincula, sin perjuicio de gestionar el pago de los créditos que se hubiesen generado a nuestro favor hasta el momento en que la rescisión haya operado.

RECLAMOS

"Sr. Cliente: En las Oficinas Comerciales de TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. y en la guía telefónica se encuentra a su disposición el texto del Reglamento General de Clientes del Servicio Básico Telefónico en el que están fijados sus derechos y obligaciones" (Transcripción del Artículo 105 del RGCSBT).

Para realizar un reclamo, podrá llamar sin cargo al Servicio 112 o dirigirse a la Oficina Comercial de su zona.

"Sr. Cliente: Si su reclamo no es atendido debidamente o la respuesta del prestador no es satisfactoria, comuníquese gratuitamente con la COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES al teléfono 0800-3-3344, para recibir asesoramiento, o directamente envíe su reclamo, por correo sin cargo, a través del Apartado Especial 114 (1000) Correo Central, en los plazos del artículo 42 del RGCSBT" (Transcripción del Artículo 34 del RGCSBT).

INFORMACION COMERCIAL

Para cualquier información o solicitud relacionada con nuestros productos y servicios, comuníquese sin cargo con el Servicio 112.

Para conocer el estado actual de su medidor telefónico y otros datos referidos al consumo de su línea, marque el 121 para acceder al Servicio TELELECTURA. Recuerde que este servicio se factura según las condiciones establecidas por la Resolución 20/96 de la C.N.T.

Si Ud. navega por INTERNET, visite nuestro web site en: <http://www.telecom.com.ar>, donde podrá obtener información, solicitar productos y servicios, comunicarse con nosotros, consultar la guía telefónica y mucho más.

EMPRESAS

¿Ventajas para sus líneas comerciales?, ¿Recupero del IVA?, ¿Servicio 0-800?, ¿Número fácil?, ¿Centrex? ... estas y todas las inquietudes respecto a las comunicaciones de su Empresa podrán ser resueltas por su Ejecutivo de Cuentas; si aún no lo conoce llame sin cargo al 0-800-8-0800 para concretar una entrevista. Este servicio es totalmente gratuito.

NUMERO NACIONAL
(865) - 2-1666ZOA: 04321521666
LOTE N°: 679Factura N°: 8202/08111609
Fecha Emisión: 18-JUL-1998HOJA
1 DE 3**BUTTAZZONI SANTIAGO**
SAN MARTIN 1758
4146 CONCEPCION (TUCUMAN)

140267 99 043

SU LINEA 2-1666**TOTAL A PAGAR \$104,91****VENCIMIENTO 05 AGO 1998**

CONSUMIDOR FINAL

221777 ES SU CODIGO DE GESTION PERSONAL PARA OPERACIONES POR TELEFONO.

NO SE REGISTRAN FACTURAS PENDIENTES DE PAGO AL 16-JUL-1998

RECUERDE: SU PROXIMA FACTURA VENCERA EL DIA 05-OCT-1998.

SU CODIGO DE DEBITO AUTOMATICO ES 4321521666-4.

443215-216660-221777 ES SU CLAVE DE DEBITO, PARA PAGO ELECTRONICO.**RESUMEN DE CONCEPTOS FACTURADOS**

(Ver Detalle de Conceptos en Hojas Adjuntas)

Importe
en Pesos

CONCEPTOS DE ABONO
COMUNICACIONES NACIONALES (URBANAS E INTERURBANAS POR DDN)
LLAMADAS DE TELEFONIA CELULAR POR CUENTA Y ORDEN DE TERCEROS
SUBTOTAL
TOTAL A PAGAR

31,04
43,80
30,07
\$104,91
\$104,91

SR. CLIENTE: SI UD. PAGA SU FACTURA DESPUES DEL 05 AGO 1998 Y HASTA EL 20 AGO 1998 LA MISMA SERA AFECTADA
POR UN RECARGO DEL 0,87 % POR LO TANTO EL MONTO A PAGAR SERA \$106,01

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF 593 - U01 - Fº 12 - CAS
MAT PROF 8118 - LN - Fº 616 - CAT

PAGO DE FACTURAS

Las disposiciones referidas al pago de esta factura están contempladas en el Reglamento General de Clientes del Servicio Básico Telefónico (RGCSBT), Decreto 92/97.

Opciones para el pago de facturas:

- En bancos autorizados.
 - En entidades habilitadas (Agentes Pago Fácil, Rapipago, etc.).
 - Por débito automático en tarjetas de crédito o cuentas bancarias.
 - En los cajeros automáticos de las redes Banefco y Link.
 - Telefónicamente con su tarjeta de crédito, sin costo adicional, llamando gratuitamente al 112.
 - En este caso, la inclusión del concepto y monto del débito en el resumen de cuenta de la tarjeta, servirá como recibo de pago.
 - En Centros exclusivos de Pago (CEP) y Oficinas Comerciales de Telecom.
- Si Ud. paga con cheques, los mismos deberán ser extendidos a la orden de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.. Únicamente se aceptarán cheques librados por el titular del servicio. El pago realizado de este modo producirá efecto liberatorio sólo por el importe consignado y una vez acreditado el mismo en la cuenta de Telecom.
- Para recibir la factura sin factura, diríjase a cualquier Oficina Comercial de Telecom o comuníquese con el 112.

Monto a Pagar:

- Hasta la fecha destacada como "VENCIMIENTO", el importe indicado como "TOTAL A PAGAR" en la parte superior de la primera hoja de su factura.
- Hasta la fecha indicada en los talones de pago de la primera hoja como "PAGO CON RECARGO", el importe indicado en la misma línea y en la columna "IMPORTE".

Con posterioridad a esta última fecha, solo se podrá pagar en Centros Exclusivos de Pago y Oficinas Comerciales de Telecom y se adicionará el recargo que resulte aplicable según el período de mora, mas el cargo de rehabilitación si correspondiere.

FALTA DE PAGO

Ante la falta de pago de una factura, la mora operará automáticamente sin que deba mediar interpelación o intimación alguna y será aplicable lo expresado en el artículo 18 del Reglamento General de Clientes del Servicio Básico Telefónico, que transcribimos a continuación: **"FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: A TREINTA (30) DIAS CORRIDOS DEL VENCIMIENTO, CORRESPONDE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO. A SESENTA (60) DIAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE DAR DE BAJA AL SERVICIO"**. Para reanudar el servicio suspendido por falta de pago, diríjase a la Oficina Comercial correspondiente, donde deberá pagar el monto adeudado, más el recargo por mora y el cargo de rehabilitación vigente.

El pago de facturas con vencimiento posterior a la del período adeudado no implica cancelación de facturas anteriores, ni genera derechos a su favor.

Producida la baja del servicio, se rescindirá automáticamente el contrato que nos vincula, sin perjuicio de gestionar el pago de los créditos que se hubiesen generado a nuestro favor hasta el momento en que la rescisión haya operado.

RECLAMOS

"Sr. Cliente: En las Oficinas Comerciales de TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. y en la guía telefónica se encuentra a su disposición el texto del Reglamento General de Clientes del Servicio Básico Telefónico en el que están fijados sus derechos y obligaciones." (Transcripción del Artículo 105 del RGCSBT).

Para realizar un reclamo, podrá llamar sin cargo al Servicio 112 o dirigirse a la Oficina Comercial de su zona.

Sr. Cliente, si su reclamo no es atendido debidamente o la respuesta del prestador no es satisfactoria, comuníquese gratuitamente con la COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES al teléfono 0800-3-3344, para recibir asesoramiento, o directamente envíe su reclamo, por correo sin cargo, a través del Apartado Especial 114 (1000) Correo Central, en los plazos del artículo 42 del RGCSBT" (Transcripción del Artículo 34 del RGCSBT).

INFORMACION COMERCIAL

Para cualquier información o solicitud relacionada con nuestros productos y servicios, comuníquese sin cargo con el Servicio 112. Para conocer el estado actual de su medidor telefónico y otros datos referidos al consumo de su línea, marque el 121 para acceder al Servicio TELELECTURA. Recuerde que este servicio se factura según las condiciones establecidas por la Resolución 3117/97 de la C.N.C.

Si Ud. navega por INTERNET, visite nuestro web site en: <http://www.telecom.com.ar>, donde podrá obtener información, solicitar productos y servicios, comunicarse con nosotros, consultar la guía telefónica y mucho más.

EMPRESAS

¿Ventajas para sus líneas comerciales? ¿Recupero del IVA? ¿Servicio 0-800? ¿Número fácil? ¿Centrex?... estas y todas las inquietudes respecto a las comunicaciones de su Empresa podrán ser resueltas por su Ejecutivo de Cuentas; si aún no lo conoce, llame sin cargo al 0-800-8-0800 para concretar una entrevista. Este servicio es totalmente gratuito.

STET-FRANCE TELECOM S.A.
1998
BOLTOQUE SUR MER 917-Bs. As

TELECOM ARGENTINA
STET-FRANCE TELECOM S.A.
ALICIA MOREAU DE JUSTO No. 50,
(1107) CAPITAL FEDERAL
C.U.I.T 30-63945373-8/I.V.A
RESPONSABLE INSCRIPTO
INGR. BRUTOS:901-951775-6

NUMERO DE FACTURA

8202-00568945

Fecha de emisión

07-JUL-2000

Su código de Pago
Electrónico en Cajeros
475007-898720-022049
Su clave de Débito
Automático
7500789872-1

TELECOM

Página 1

-- 001185 15743 B 7 A

BUTTAZZONI SANTIAGO
SAN MARTIN 1758
4146 CONCEPCION



CONSUMIDOR FINAL

00281127

TOTAL A PAGAR \$175,61

VENCIMIENTO 07-AGO-2000

CODIGO DE GESTION PERSONAL 022049

NUMERO DE CLIENTE 2401009890.001

NUMERO DE REFERENCIA 7500789872 1010 0

VENCIMIENTO DE SU PRÓXIMA FACTURA 08-OCT-2000

No registra facturas impagas al 27-JUN-2000 (Ver ESTADO DE FACTURAS)

INFORMACION UTIL

Para consultas llame al 112.
Visite nuestro website en
www.telecom.com.ar
y el 112 on-line en
www.112.com.ar

Líneas facturadas : (3865) 42-1666

Servicios Telecom \$164,84

Servicios de Terceros no Telecom \$10,77

Total a Pagar \$175,61

CALCULO PARA EL PAGO FUERA DE TERMINO

Sr. Cliente: si usted paga su factura después del 07-AGO-2000 y hasta el 22-AGO-2000
la misma será afectada por un recargo del 1,06%
que implica intereses por \$2,25
Por lo tanto el monto a pagar con recargo será de \$177,86

MARIA ALEJANDRA MEDINA

ABOGADO

MAT. PROF. 593 - LOY-F°17-CAS
MAT. PROF. 811B-LN-F°616-CAT

FALTA DE PAGO

"FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: A TREINTA (30) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la suspensión de las llamadas salientes.

A SESENTA (60) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la baja del servicio" (Artículo 49 del RGCSBT).

RECLAMOS

"Sr. Cliente: Si su reclamo no es atendido debidamente o la respuesta del prestador no es satisfactoria, comuníquese gratuitamente con la COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES al teléfono 0800-333-3344, para recibir asesoramiento, o directamente envíe su reclamo, por correo sin cargo, a través del Apartado Especial 114 (1000) Correo Central, dentro de los plazos del artículo 36 del Reglamento General del Servicio Básico Telefónico" (Artículo 23 del RGCSBT).

PAGO DE FACTURAS

Las disposiciones referidas al pago de esta factura están contempladas en el Reglamento General de Clientes del Servicio Básico Telefónico (RGCSBT).

OPCIONES PARA EL PAGO DE FACTURAS

- En bancos autorizados.
- En entidades habilitadas (Agentes Pago Fácil, Rapipago, Unipago, etc).
- Por débito automático en tarjetas de crédito o cuentas bancarias.
- En los cajeros automáticos de las redes Banelco y Link (sólo Casas de Familia).
- Telefónicamente con su tarjeta de crédito, sin costo adicional, llamando gratuitamente al 112 (sólo Casas de Familia y Pymes).

Para realizar pagos habiendo perdido su factura o con posterioridad a las fechas consignadas en la misma, comuníquese telefónicamente con Telecom.

ESTADO DE FACTURAS

PAGOS

ITEMS	FACTURA NRO.	LUGAR DE PAGO	FECHA	PAGO REGISTRADO
172	8204-00521212	EMPRESARIO DE TUCUMAN	21-JUN-2000	133,79

Las facturas impagas cuyo vto sea posterior al 27-JUN-2000 serán informadas en el Estado de Facturas de su próxima facturación.

Para mayor información Ud. podrá comunicarse gratuitamente con nuestro servicio 112

No se incluyen planes de pago ni facturas por vencer.
Si Ud. hubiese cancelado la/s factura/s precedentemente detallada/s, la/s misma/s no deberá/n considerarse.

SERVICIOS DE TELECOM

DETALLE DE ABONO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	PERIODO	ABONO MENSUAL
TELEFONIA BASICA				
LINEA 2	1	Abono linea gral. casa familia	del 10/07 al 07/09/00	16,00
TOTAL LINEA (3865) 42-1666				
TOTAL TELEFONIA BASICA				
TOTAL DE ABONO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				
* Importe sujeto a Descuentos adicionales y/o Promociones				

RESUMEN DE COMUNICACIONES NACIONALES

(Urbanas e Interurbanas por DDN)

Segun Resolucion CNT 8-

El promedio mensual de consumo fue calculado en base a los ultimos 12 meses.
La cotizacion del Dolar Correspondiente al 07-JUL-2000 es de \$0,999500

ITEMS	TIPO DE LLAMADA	BANDA HORARIA	CANTIDAD DE LLAMADAS	DURACION
TELEFONIA BASICA				
LINEA: (3865) 42-1666	PERIODO:08-MAY/07-JUL	PROMEDIO(\$)	22,72	
143	Urbana	Normal	15	59:05
144	Urbana	Reducida	29	1:21:22
145	Interurbana	Normal	31	1:47:59
146	Interurbana	Reducida	38	3:05:40
TOTAL LINEA (3865) 42-1666				113
TOTAL TELEFONIA BASICA				113
TOTAL COMUNICACIONES NACIONALES				113

RESUMEN DE DESCUENTOS Y PROMOCIONES

ITEMS	DESCRIPCION
183	Promocion Dia del Padre

TELECOM ARGENTINA
STET-FRANCE TELECOM S.A.
ALICIA MOREAU DE JUSTO No. 50,
(1107) CAPITAL FEDERAL
C.U.I.T 30-63945373-8/I.V.A
RESPONSABLE INSCRIPTO
INGR. BRUTOS: 901-951775-8

NUMERO DE FACTURA

8205-01650147

Fecha de emisión

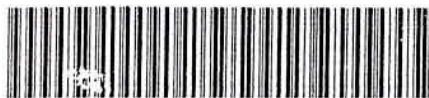
16-OCT-2001

Su código de Pago
Electrónico en Cajeros
475007-898720-031683
Su clave de Débito
Automático
7500789872-1

125
TELECOM

153597 82051200-2510/A/N/17/534/170

Página 1



00315337

BUTTAZZONI SANTIAGO
SAN MARTIN 1758
4146 CONCEPCION

CONSUMIDOR FINAL

TOTAL A PAGAR \$73,77

VENCIMIENTO 12-NOV-2001

CODIGO DE GESTION PERSONAL 031683

NUMERO DE CLIENTE 2401009990 001

NUMERO DE REFERENCIA 7500789872 1024 0

VENCIMIENTO DE SU PRÓXIMA FACTURA 10-DIC-2001

No registra facturas impagas al 07-OCT-2001 (Ver ESTADO DE FACTURAS)

INFORMACIÓN ÚTIL

Para consultas llame al 112.
Visite nuestro website en
www.telecom.com.ar
y el 112 on-line en
www.112.com.ar

0800-777-PAGOS
(72467)

Para efectuar el pago
de su factura
telefónicamente con
tarjeta de crédito,
con la total
comodidad de hacerlo
desde su domicilio.

LINEAS FACTURADAS : (3865) 42-1666

Servicios Telecom \$68,69

Servicios de Terceros no Telecom \$5,08



Total a Pagar \$73,77

CALCULO PARA EL PAGO FUERA DE TERMINO
Sr. Cliente: si usted paga su factura después del 12-NOV-2001 y hasta el 22-NOV-2001
la misma será afectada por un recargo del 0,73%
que implica intereses por \$0,65
Por lo tanto el monto a pagar con recargo será de: \$74,42

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADA
MAT. PROF. 593 - LC - 17-CAS
MAT. PROF. 8118 - LN - F° 616 - CAT

TELECOM ARGENTINA
STET-FRANCE TELECOM S.A.
ALICIA MOREAU DE JUSTO No. 50,
(1107) CAPITAL FEDERAL
C.U.I.T. 30-63945373-8/1 V.A.
RESPONSABLE INSCRIPTO
INGR. BRUTOS: 901-951775-6

NUMERO DE FACTURA

8206-02460346

Fecha de emisión

14-OCT-2002

Su código de Pago
Electrónico en Cajeros
475007-898720-031140
Su clave de Débito
Automático
7500789872-1

TELECOM

126

19/11/2002 12:39:02
Págora 47.82
NETO Página 1 97.82

132739 82051200-1610/A/N/36/467/201



00269403

BUTTAZZONI SANTIAGO
SAN MARTIN 1758
4146 CONCEPCION

CONSUMIDOR FINAL

TOTAL A PAGAR \$94,67

VENCIMIENTO 07-NOV-2002

CODIGO DE GESTION PERSONAL 031140

NUMERO DE CLIENTE 2401009990001

NUMERO DE REFERENCIA 7500789872 1036 3

VENCIMIENTO DE SU PRÓXIMA FACTURA 06-DIC-2002

No registra facturas impagas al 04-OCT-2002 (Ver ESTADO DE FACTURAS)

INFORMACIÓN ÚTIL

Para consultas llame al 112.
Visite nuestro website en
www.telecom.com.ar
y el 112 on-line en
www.112.com.ar

Relación de cambio
\$ 1 = U\$S 1
según Ley 25.561

0800-777-PAGOS (7246)
Para efectuar el pago
de su factura con
tarjeta de crédito.

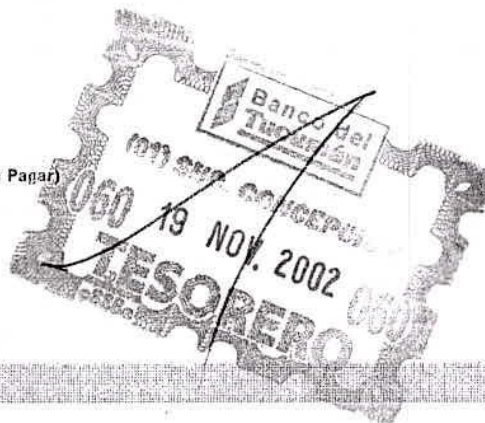
(3865) 42-1666

LINEAS FACTURADAS : (3865) 42-1666

Servicios Telecom \$70,25

Servicios de Terceros no Telecom \$7,99

Impuestos \$16,43
(Contenidos en el Total a Pagar)



Total a Pagar \$94,67

CALCULO PARA EL PAGO FUERA DE TERMINO
Sr. Cliente: si Usted paga su factura después del 07-NOV-2002 y hasta el 18-NOV-2002
la misma será afectada por un recargo del 2,75%
que implica intereses por \$2,60
IVA 21,00% sobre intereses de \$0,55
Por lo tanto el monto a pagar con recargo será de: \$97,82

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF 593 - L01-PY17-CAS
MAT PROF R118-LN-F0616-CAT

Falta de Pago

"FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: A TREINTA (30) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la suspensión de las llamadas salientes. A SESENTA (60) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la baja del servicio" (Artículo 49 del RGCSBT).

RECLAMOS

"Sr. Cliente: Si su reclamo no es atendido debidamente o la respuesta del prestador no es satisfactoria, comuníquese gratuitamente con la COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES al teléfono 0800-333-3344, para recibir asesoramiento, o directamente envíe su reclamo, por correo sin cargo, a través del Apartado Especial 114 (1000) Correo Centra, dentro de los plazos del artículo 36 del Reglamento General del Servicio Básico Telefónico" (Artículo 23 del RGCSBT).

PAGO DE FACTURAS

Las disposiciones referidas al pago de esta factura están contempladas en el Reglamento General de Clientes del Servicio Básico Telefónico (RGCSBT).

OPCIONES PARA EL PAGO DE FACTURAS

- En Bancos autorizados.
- En entidades habilitadas (Agentes Pago Fácil, Rapipago, Unipago, etc.).
- Por débito automático en tarjetas de crédito o cuentas bancarias.
- En los cajeros automáticos de las redes Banelco y Link (Sólo Casas de Familia).
- Telefónicamente con su tarjeta de crédito, sin costo adicional, llamando gratuitamente al 112 (sólo Casas de Familia y Pymes).

Para realizar pagos habiendo perdido su factura o con posterioridad a las fechas consignadas en la misma, comuníquese telefónicamente con Telecom

IMPUESTOS**CONTENIDOS EN EL TOTAL A PAGAR****IMPUESTOS**

ITEMS	DESCRIPCION	PESOS
167	IVA: El valor representado con el asterisco (*) está incluido en el total de impuestos, pero atento a su condición de CONSUMIDOR FINAL no puede ser discriminado (ni expuesto) en la factura	

TOTAL DE IMPUESTOS

16,43

ESTADO DE FACTURAS

Pago directo a través de su cuenta bancaria o débito automático utilizando las tarjetas: Argencard / Mastercard, Cabal, Carta Franca, Comfiar, Credimas, Mira, Naranja, Provencred, Visa.

Pago electrónico en los cajeros automáticos habilitados de las redes Banelco y Link.

Entidades que cobran inclusive pasada la fecha indicada como "Pago con recargo": RAPIPAGO, Red PAGO FACIL.

Bancos que cobran hasta la fecha indicada como "Pago con recargo" inclusive: Credicoop Coop. Ltda., Empresario de Tucumán Coop. Ltda., H.S.B.C. Roberts S.A., San Miguel de Tucumán, Scotiabank Quilmes S.A., Sudameris Argentina S.A., Caja Popular de Ahorro de la Provincia de Tucumán, Velox S.A., De la Nación Argentina.

Bancos que cobran inclusive pasada la fecha indicada como "Pago con recargo": Del Tucumán, Del Suquía, Grupo Macro, Banca Nazionale del Lavoro, De la Nación Argentina (*).

Bancos que cobran solamente a sus clientes: Río de la Plata S.A., De Galicia y Bs. As., BBV Banco Francés.

Pago telefónico con tarjeta de crédito a través del 0800-777-PAGOS (72467).

(*) Consulte con el banco las sucursales habilitadas.

PAGOS

ITEMS	FACTURA NRO.	LUGAR DE PAGO	FECHA	PAGO REGISTRADO
141	8202-02393932	HSBC ROBERTS	19-SEP-2002	75,29

Las facturas impagas cuyo vto sea posterior al 04-OCT-2002 serán informadas en el Estado de Facturas de su próxima facturación.

Para mayor información Ud. podrá comunicarse gratuitamente con nuestro servicio 112

No se incluyen planes de pago ni facturas por vencer.

Si Ud. hubiese cancelado la/s factura/s precedentemente detallada/s, la/s misma/s no deberá/n considerarse.

CUADRO COMPARATIVO DE CONSUMOS

	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL
TELEFONIA BASICA		
LINEA: (3865) 42-1666	PROMEDIO(\$)	44,38
Comunicaciones Urbanas	\$2,77	\$1,41
Comunicaciones Interurbanas	\$78,03	\$56,50
No incluye llamadas por tarjeta, 0-800, llamadas por operadora, llamadas por cobrar ni llamadas efectuadas por cuenta y orden de terceros.		

23434 82051200-2209/A/N/6/79/162



00047303

BUTTAZZONI SANTIAGO
SAN MARTIN 1758
4146 CONCEPCION

CONSUMIDOR FINAL

INFORMACIÓN ÚTIL

consultas llame al 112.
o nuestro website en
w.telecom.com.ar
o 112 on-line en
www.112.com.arrelación de cambio
1 = U\$S 1
según Ley 25.561.

0800-777-PAGOS (7246)

Para efectuar el pago
de su factura con
tarjeta de crédito.

Falta de Pago : "FALTA DE PAGO DE LA FACTURA A TREINTA (30) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la suspensión de las llamadas salientes. A SESENTA (60) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la baja del servicio" (Artículo 49 del RGCSBT).

Reclamos : "Sr. Cliente : Si su reclamo no es atendido debidamente o la respuesta del prestador no es satisfactoria, comuníquese gratuitamente con la COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES al teléfono 0800-333-3344, para recibir asesoramiento, o directamente envíe su reclamo, por correo sin cargo a través del Apartado Especial 114 (1000) Correo Central, dentro de los plazos del artículo 36 del Reglamento General del Servicio Básico Telefónico" (Artículo 23 del RGCSBT).

Servicios Telecom

\$75,16

Servicios de otras empresas

\$20,90

Impuestos

\$21,13

El valor del IVA está incluido en el total de impuestos pero, dada su condición de CONSUMIDOR FINAL, el art. 39 de la Ley 23.349 establece que este valor no puede ser discriminado ni expuesto en la factura.

Variaciones en el costo

Impuesto sobre Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes Bancarias y Otras Operatorias
Ley N. 25.413 (Proporción no computable como crédito)

\$0,79

Total a Pagar hasta el 08-OCT-2003

\$117,19

CALCULO PARA EL PAGO FUERA DE TERMINO

Sr. Cliente: si usted paga su factura después del 08-OCT-2003 y hasta el 20-OCT-2003 la misma será afectada por un recargo del 1,02% que implica intereses por

IVA 21,00% sobre intereses de

Por lo tanto el monto a pagar con recargo será de:

\$1,20
\$0,25
\$118,64MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF. 593 - L01-F017-CAS
MAT. PROF. 8118 - LN - F0616-CAT

ESTADO DE FACTURAS

Las facturas impagas cuyo vencimiento sea posterior al 05-SEP-2003 serán informadas en el Estado de Facturas de su próxima facturación.

Para mayor información Ud. podrá comunicarse gratuitamente con nuestro servicio 112

No se incluyen planes de pago ni facturas por vencer. Si Ud. hubiese cancelado la/s factura/s precedentemente detallada/s, la/s misma/s no deberá/n considerarse.

CUADRO COMPARATIVO DE CONSUMOS

TELEFONIA BASICA	LINEA	(3865) 42-1666	PROMEDIO(\$)	57,47	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL
Comunicaciones Urbanas					\$2,34	\$1,92
Comunicaciones Interurbanas					\$42,64	\$60,02
No incluye llamadas por tarjeta, 0-800, llamadas por operadora, llamadas por cobrar ni llamadas efectuadas por cuenta y orden de terceros.						
El promedio mensual de consumo fue calculado en base a los últimos 12 meses.						

SERVICIOS TELECOM

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	BANDA HORARIA	PERIODO	CARGO MENSUAL	DURACION	PESO
TELEFONIA BASICA							
		- LINEA	: (3865) 42-1666	Instalada en: SAN MARTIN 1758 CONCEPCION TUCUMAN			
2	1	Abono linea gral. casa familia		del 09/10 al 08/11/03	13,22		13,22
214	5	Llamadas Urbanas	Reducida	del 15/08 al 15/09/03		5:25	0,23
213	17	Llamadas Urbanas	Normal	del 15/08 al 15/09/03		55:00	1,69
215	85	Llamadas Interurbanas	Reducida	del 15/08 al 15/09/03		1:53:16	23,68
215	34	Llamadas Interurbanas	Normal	del 15/08 al 15/09/03		1:14:43	36,34
TOTAL LINEA		:(3865) 42-1666				4:08:24	75,16
* Importe sujeto a Descuentos adicionales y/o Promociones							

TOTAL SERVICIOS TELECOM**\$75,16****SERVICIOS DE OTRAS EMPRESAS****RESUMEN DE SERVICIOS FACTURADOS POR CUENTA Y ORDEN DE OTROS PRESTADORES**

ITEMS	LINEA	CANTIDAD LLAMADAS	DURACION	PERIODO	PESOS
SERVICIOS BRINDADOS POR TELECOM PERSONAL S.A.					
Comunicaciones a Teléfonos Celulares					
208	(3865) 42-1666	58	1:35:00		20,90
TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS POR TELECOM PERSONAL S.A.					20,90
TOTAL POR CUENTA Y ORDEN DE OTROS PRESTADORES GRAVADOS					20,90

TOTAL SERVICIOS DE OTRAS EMPRESAS**\$20,90****DETALLE DE COMUNICACIONES A CELULARES POR CUENTA Y ORDEN DE OTROS PRESTADORES**

Las comunicaciones realizadas a teléfonos celulares son facturadas por Telecom por cuenta y orden de las empresas de telefonía celular, acorde a la información brindada por ellas. Estas llamadas se fraccionan por minuto completo. En el detalle de las comunicaciones a celulares, recuerde que tiene que agregar el 15 luego del código de área.

ITEMS	FECHA	DESTINO	INICIO	DURACION	PESOS	ITEMS	FECHA	DESTINO	INICIO	DURACION	PESOS
SERVICIOS BRINDADOS POR TELECOM PERSONAL S.A.											
Comunicaciones a Teléfonos Celulares											
LINEA : (3865) 42-1666											
196	12-AGO	3814025625	22:27:54	2:00	0,44	195	13-AGO	3814025625	22:17:26	1:00	0,22
197	14-AGO	3814025625	22:18:11	2:00	0,44	157	15-AGO	3814025625	22:15:55	2:00	0,44
159	16-AGO	3865698293	13:31:48	1:00	0,22	161	16-AGO	3814025625	22:24:42	1:00	0,22
160	16-AGO	3814025625	22:25:58	1:00	0,22	158	16-AGO	3814025625	23:01:56	2:00	0,44
162	17-AGO	3814025625	22:14:32	4:00	0,88	207	18-AGO	3814025625	22:14:31	2:00	0,44

NUMERO DE CLIENTE 2401009990 001
NUMERO DE REFERENCIA 7500789872 1 0606
Su código de Pago Electrónico en Cajeros 475007-898720-031331
Su clave para Débito Automático en Bancos 7500789872-1
VENCIMIENTO DE SU PRÓXIMA FACTURA 09-DIC-2004

CONSUMIDOR FINAL

TOTAL A PAGAR \$147,90
VENCIMIENTO 08-NOV-2004
CODIGO DE GESTION PERSONAL 031331

LINEAS FACTURADAS : (3865) 42-1666

No registra facturas impagas al 08-OCT-2004 (Ver ESTADO DE FACTURAS al dorso)

INFORMACIÓN ÚTIL

Para consultas llame al 112.
Visite nuestro website en
www.telecom.com.ar
y el 112 on-line en
www.112.com.ar

Relación de cambio
\$ 1 = US\$ 1
según Ley 25.561.

0800-777-PAGOS (7246)
Para efectuar el pago
de su factura con
tarjeta de crédito.

Falta de Pago : "FALTA DE PAGO" DE LA FACTURA A TREINTA (30) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la suspensión de las llamadas salientes.
A SESENTA (60) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la baja del servicio (Artículo 49 del RGCSBT).
Reclamos : "Sr. Cliente" : Si su reclamo no es atendido debidamente o la respuesta del prestador no es satisfactoria, comuníquese gratuitamente con la COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES al teléfono 0800-333-3344, para recibir asesoramiento o directamente envíe su reclamo, por correo sin cargo a través del Apartado Especial 114 (1000) Correo Central, dentro de los plazos del artículo 36 del Reglamento General del Servicio Básico Telefónico (Artículo 23 del RGCSBT).

Servicios Telecom

\$105,29

Servicios de otras empresas

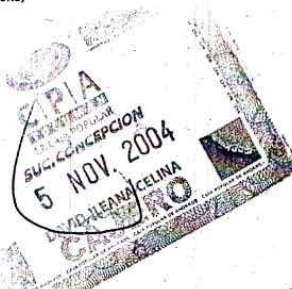
\$15,78

Impuestos

\$26,83

El valor del IVA está incluido en el total de impuestos pero, dada su condición de CONSUMIDOR FINAL, el art. 39 de la Ley 23.349 establece que este valor no puede ser discriminado ni expuesto en la factura.
Variaciones en el costo

Impuesto sobre Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes Bancarias y Otras Operativas Ley N° 25.413 (Proporción no computable como crédito) \$1,16



Total a Pagar hasta el 08-NOV-2004

\$147,90

CALCULO PARA EL PAGO FUERA DE TERMINO

Sr. Cliente: si usted paga su factura después del 08-NOV-2004 y hasta el 18-NOV-2004 la misma será afectada por un recargo del 0,77% que implica intereses por IVA 21,00% sobre intereses de
Por lo tanto el monto a pagar con recargo será de:

\$1,14
\$0,24
\$149,28

ESTADO DE FACTURAS

PAGOS

ITEMS	FACTURA NRO.	LUGAR DE PAGO	FECHA	PAGO REGISTRADO
225	8206-03950821	CAJ POP DE AHORRO PROV TUCUMAN	20-SEP-2004	164,55
226	8203-04115659	CAJ POP DE AHORRO PROV TUCUMAN	08-OCT-2004	153,68

Las facturas impagas cuyo vencimiento sea posterior al 08-OCT-2004 serán informadas en el Estado de Facturas de su próxima facturación.

Para mayor información Ud. podrá comunicarse gratuitamente con nuestro servicio 112

No se incluyen planes de pago ni facturas por vencer. Si Ud. hubiese cancelado la/s factura/s precedentemente detallada/s, la/s misma/s no deberá/n considerarse.

CUADRO COMPARATIVO DE CONSUMOS

TELEFONIA BASICA	LINEA	(3865) 42-1666	PROMEDIO(\$)	72,97	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL
Comunicaciones Urbanas					\$2,95	\$3,70
Comunicaciones Interurbanas					\$75,42	\$88,37

No incluye llamadas por tarjeta, 0-800, llamadas por operadora, llamadas por cobrar ni llamadas efectuadas por cuenta y orden de terceros.
El promedio mensual de consumo fue calculado en base a los últimos 12 meses.

SERVICIOS TELECOM

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	BANDA HORARIA	PERIODO	CARGO MENSUAL	DURACION	PESOS
TELEFONIA BASICA		- LINEA	: (3865) 42-1666	Instalada en: SAN MARTIN 1758 CONCEPCION TUCUMAN			
2	1	Abono linea gral. casa familia		del 09/11 al 08/12/04	13,22		13,22
202	26	Llamadas Urbanas	Normal	del 17/09 al 18/10/04		1:46:13	3,18
201	1	Llamadas Urbanas	Multibanda	del 17/09 al 18/10/04		0:49	0,04
203	6	Llamadas Urbanas	Reducida	del 17/09 al 18/10/04		26:37	0,48
204	35	Llamadas Interurbanas	Normal	del 17/09 al 18/10/04		1:44:36	52,73
205	65	Llamadas Interurbanas	Reducida	del 17/09 al 18/10/04		1:56:13	35,64
TOTAL LINEA		: (3865) 42-1666				5:56:28	105,29

* Importe sujeto a Descuentos adicionales y/o Promociones

TOTAL SERVICIOS TELECOM

\$105,29

SERVICIOS DE OTRAS EMPRESAS

RESUMEN DE SERVICIOS FACTURADOS POR CUENTA Y ORDEN DE OTROS PRESTADORES

ITEMS	LINEA	CANTIDAD LLAMADAS	DURACION	PERIODO	PESOS
SERVICIOS BRINDADOS POR TELECOM PERSONAL S.A.			CUIT 30-67818644-5		
184	(3865) 42-1666	46	1:01:00		13,89
TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS POR TELECOM PERSONAL S.A.					13,89
SERVICIOS BRINDADOS POR C.T.I. S.A. CIA. TELEFONOS INTE			CUIT 30-66328849-7		
195	(3865) 42-1666	5	5:00		1,45
TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS POR C.T.I. S.A. CIA. TELEFONOS INTE					1,45
SERVICIOS BRINDADOS POR CTI PCS S.A.			CUIT 33-70268986-9		
196	(3865) 42-1666	1	1:00		
TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS POR CTI PCS S.A.					
TOTAL POR CUENTA Y ORDEN DE OTROS PRESTADORES GRAVADOS					
TOTAL SERVICIOS DE OTRAS EMPRESAS					

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF. 593-L-01-F-17-E-AS
MAT. PROF. 8118-LN-F-17-E-AT

DETALLE DE COMUNICACIONES A CELULARES POR CUENTA Y ORDEN DE OTROS PRESTADORES

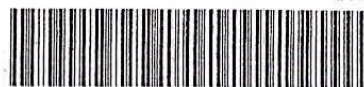
Las comunicaciones realizadas a teléfonos celulares son facturadas por Telecom por cuenta y orden de las empresas de telefonía celular, acorde a la información brindada por ellas. Estas llamadas se fraccionan por minuto completo. En el detalle de las comunicaciones a celulares, recuerde que tiene que agregar al 15 luego del código de área.

ITEMS	FECHA	DESTINO	INICIO	DURACION	PESOS	ITEMS	FECHA	DESTINO	INICIO	DURACION	PESOS
SERVICIOS BRINDADOS POR TELECOM PERSONAL S.A.						CUIT 30-67818644-5					
LINEA : (3865) 42-1666											
Comunicaciones a Teléfonos Celulares											
182	11-SEP	3878643657	22:56:53	1:00	0,22	180	11-SEP	3878643657	22:58:39	1:00	0,22
183	11-SEP	3878643657	23:24:21	1:00	0,22	181	11-SEP	3878643657	23:25:37	1:00	0,22
191	12-SEP	3865698050	10:26:16	1:00	0,22	189	12-SEP	3865698293	10:29:09	1:00	0,22
192	12-SEP	3865698229	10:33:20	1:00	0,22	190	12-SEP	3865698293	10:34:31	1:00	0,22
187	12-SEP	3865698293	13:05:51	1:00	0,22	185	12-SEP	3865698293	20:27:35	1:00	0,22
184	12-SEP	3865698344	20:28:18	1:00	0,22	186	12-SEP	3865698344	20:29:04	1:00	0,22
188	12-SEP	3878643657	20:58:44	2:00	0,44	144	12-SEP	3878643657	22:21:15	1:00	0,22
145	12-SEP	3878643657	22:28:08	1:00	0,22	154	21-SEP	3814025625	22:52:15	1:00	0,22
153	21-SEP	3878643657	23:55:44	1:00	0,22	142	22-SEP	3878643657	21:16:27	1:00	0,33
155	23-SEP	3878643657	22:59:50	1:00	0,22	156	25-SEP	3878643657	22:12:27	1:00	0,22
157	25-SEP	3878643657	22:25:35	1:00	0,22	163	26-SEP	3878643657	22:12:05	1:00	0,22
164	26-SEP	3878643657	22:18:43	1:00	0,22	162	26-SEP	3878643657	22:20:25	2:00	0,44
147	27-SEP	3878643657	22:10:58	1:00	0,22	148	28-SEP	3878643657	22:13:06	1:00	0,22
175	29-SEP	3878643657	23:06:31	1:00	0,22	176	29-SEP	3878643657	23:08:32	1:00	0,22
177	29-SEP	3878643657	23:29:46	1:00	0,22	178	29-SEP	3878643657	23:30:35	1:00	0,22
174	30-SEP	3878643657	22:16:22	1:00	0,22	172	01-OCT	3878643657	22:14:00	1:00	0,22
171	01-OCT	3878643657	22:22:44	2:00	0,44	152	03-OCT	3878643657	22:14:04	2:00	0,44
179	04-OCT	3878643657	22:16:05	2:00	0,44	151	05-OCT	3878643657	23:03:50	2:00	0,44
149	06-OCT	3878643657	13:16:33	1:00	0,34	150	06-OCT	3878643657	17:39:53	1:00	0,33
146	06-OCT	3878643657	20:19:53	2:00	0,67	173	07-OCT	3878643657	22:21:34	4:00	0,88
161	09-OCT	3878643657	23:00:12	2:00	0,44	158	10-OCT	3878643657	22:15:44	1:00	0,22
159	10-OCT	3878643657	22:17:27	1:00	0,22	160	10-OCT	3878643657	22:42:45	2:00	0,44
143	11-OCT	3878643657	22:17:22	3:00	0,66	170	12-OCT	3878643657	22:17:42	2:00	0,44

Sistema de Gestión del proceso de facturación, emisión, ensobrado y distribución de facturas certificado
IRAM ISO 9001:2000
IRAM-RI-9000 - 613



00209508



124000 82053900-2010/Z/N-1/26/26/250

CORREO ARGENTINO	CUENTA N° 11783
FRANQUEO A PAGAR	

TELECOM ARGENTINA S.A.
ALICIA MOREAU DE JUSTO No. 50, (1107) CAPITAL FEDERAL
C.U.I.T 30-639439373-8/L.V.A RESPONSABLE INSCRIPTO INGR. BRUTOS: 901-851775-6

TELECOM

BUTAZZONI SANTIAGO
SAN MARTIN 1758
4148 CONCEPCION

Alicia Moreau de Justo 50
C1107AAB Buenos Aires - Argentina

cerrado	fecha
no existió domicilio	oficina
se mudó	categoría
no contesta llamado	APTO
no recibe / no da de baja	11



Documentación con vencimiento

NUMERO DE CLIENTE 2401009990 001
NUMERO DE REFERENCIA 7500789872 1 0673
Su código de Pago Electrónico en Cajeros 475007-898720-015706
Su clave para Débito Automático en Bancos 7500789872-1
VENCIMIENTO DE SU PRÓXIMA FACTURA 06-JUL-2005

CONSUMIDOR FINAL

TOTAL A PAGAR \$236,65
VENCIMIENTO 06-JUN-2005
CODIGO DE GESTION PERSONAL 015706

LINEAS FACTURADAS : (3865) 42-1666

No registra facturas impagas al 08-MAY-2005 (Ver ESTADO DE FACTURAS al dorso)

NÚMERO DE FACTURA 8204-04710306
FECHA DE EMISIÓN 17-MAY-2005

FORMACIÓN UTIL

Para consultas llame al 112.
Visite nuestro website en
www.telecom.com.ar
y el 112 on-line en
www.112.com.ar

Servicios Telecom

\$153,75

Servicios de otras empresas

\$40,31

Impuestos

\$42,59

Relación de cambio
\$ 1 = U\$S 1
según Ley 25.561.

0800-777-PAGOS (7246)
Para efectuar el pago
de su factura con
tarjeta de crédito.

El valor del IVA está incluido en el total de impuestos pero, dada su condición de CONSUMIDOR FINAL, el art. 39 de la Ley 23.349 establece que este valor no puede ser discriminado ni expuesto en la factura.

Variaciones en el costo

Impuesto sobre Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes Bancarias y Otras Operativas Ley N. 25.413 (Proporción no computable como crédito)

\$1,52



Total a Pagar hasta el 06-JUN-2005

\$236,65

CALCULO PARA EL PAGO FUERA DE TERMINO

Sr. Cliente: si usted paga su factura después del 06-JUN-2005 y hasta el 16-JUN-2005 la misma será afectada por un recargo del 0,77%

que implica intereses por

IVA 21,00% sobre intereses de

Por lo tanto el monto a pagar con recargo será de:

\$1,82

\$0,38

\$236,65

Falta de Pago : "FALTA DE PAGO DE LA FACTURA A TREINTA (30) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la suspensión de las llamadas salientes".
A. SESENTA (60) días corridos posteriores al vencimiento, "corresponde la baja del servicio" (Artículo 49 del RGCSBT).
Reclamos : "Sr. Cliente : Si su reclamo no es atendido debidamente o la respuesta del prestador no es satisfactoria, comuníquese gratuitamente con la COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES al teléfono 0800-333-3344, para recibir asesoramiento, o directamente envíe su reclamo, por correo sin cargo a través del Asiento Especial 114 (1000) Correo Central, Ciro de los plazos del artículo 36 del Reglamento General del Servicio Básico Telefónico" (Artículo 23 del RGCSBT).

ESTADO DE FACTURAS

PAGOS

ITEMS	FACTURA NRO.	LUGAR DE PAGO	FECHA	PAGO REGISTRADO
276	8204-04632694	CAJ POP DE AHORRO PROV TUCUMAN	12-MAY-2005	169,80

Las facturas impagas cuyo vencimiento sea posterior al 08-MAY-2005 serán informadas en el Estado de Facturas de su próxima facturación.

Para mayor información Ud. podrá comunicarse gratuitamente con nuestro servicio 112

se incluyen planes de pago ni facturas por vencer. Si Ud. hubiese cancelado la/s factura/s precedentemente detallada/s, la/s misma/s no deberán considerarse.

CUADRO COMPARATIVO DE CONSUMOS

TELEFONIA BASICA	LINEA	(3865) 42-1666	PROMEDIO(\$ 80,69)	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL
Comunicaciones Urbanas				\$4,03	\$7,83
Comunicaciones Interurbanas				\$114,76	\$115,85

No incluye llamadas por tarjeta, 0-800, llamadas por operadora, llamadas por cobrar ni llamadas efectuadas por cuenta y orden de terceros.
El promedio mensual de consumo fue calculado en base a los últimos 12 meses.

SERVICIOS TELECOM

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	BANDA HORARIA	PERIODO	CARGO MENSUAL	DURACION	PESOS
TELEFONIA BASICA							
2	1	Abono linea gral. casa familia	- LINEA	Instalada en: SAN MARTIN 1758 CONCEPCION TUCUMAN			
260	19	Llamadas Urbanas	Reducida	del 07/06 al 06/07/05	13,22	2:30:18	13,22
259	43	Llamadas Urbanas	Normal	del 18/04 al 17/05/05		2:42:29	5,11
258	1	Llamadas Urbanas	Multibanda	del 18/04 al 17/05/05		14:36	0,28
262	55	Llamadas Interurbanas	Reducida	del 18/04 al 17/05/05		2:20:26	46,72
261	38	Llamadas Interurbanas	Normal	del 18/04 al 17/05/05		2:20:10	69,13
263	22	Llamadas Internacionales	Normal	del 18/04 al 17/05/05		22:00	16,85
TOTAL LINEA		(3865) 42-1666				10:29:59	153,75

* Importe sujeto a Descuentos adicionales y/o Promociones

TOTAL SERVICIOS TELECOM

\$153,75

SERVICIOS DE OTRAS EMPRESAS

RESUMEN DE SERVICIOS FACTURADOS POR CUENTA Y ORDEN DE OTROS PRESTADORES

ITEMS	LINEA	CANTIDAD LLAMADAS	DURACION	PERIODO	PESOS
SERVICIOS BRINDADOS POR TELECOM PERSONAL S.A.					
			CUIT 30-67818644-5		
253	(3865) 42-1666	Comunicaciones a Teléfonos Celulares 41	1:44:00		24,15
TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS POR TELECOM PERSONAL S.A.					24,15
SERVICIOS BRINDADOS POR C.T.I. S.A. CIA. TELEFONOS INTE					
			CUIT 30-66328849-7		
254	(3865) 42-1666	Comunicaciones a Teléfonos Celulares 21	46:00		14,49
TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS POR C.T.I. S.A. CIA. TELEFONOS INTE					14,49
SERVICIOS BRINDADOS POR UNIFON					
			CUIT 30-67881435-7		
255	(3865) 42-1666	Comunicaciones a Teléfonos Celulares 4	5:00		1,67
TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS POR UNIFON					1,67
TOTAL POR CUENTA Y ORDEN DE OTROS PRESTADORES GRAVADOS					40,31

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF 593 - LON-1441 - CAS
MAT PROF 8118 - LN-1441 - CAS

TOTAL SERVICIOS DE OTRAS EMPRESAS

\$40,31

DETALLE DE COMUNICACIONES INTERNACIONALES

* Importe sujeto a descuentos adicionales y/o promociones

Modo : DIR = Directo REV = Revertido

Tarifa: N = Normal R = Reducida

TELEFONIA BASICA

- LINEA : (3865) 42-1666

FECHA	MODO	DESTINO	NUMERO	INICIO	DURACION	TARIFA	PESOS	FECHA	MODO	DESTINO	NUMERO	INICIO	DURACION	TARIFA	PESOS
28-ABR	DIR	CHILE	005655811257	12:20:17	1:00	N	0,77	28-ABR	DIR	CHILE	005655811257	12:20:41	1:00	N	0,77
28-ABR	DIR	CHILE	005655811257	12:21:11	1:00	N	0,76	28-ABR	DIR	CHILE	005655811257	12:22:13	1:00	N	0,77
28-ABR	DIR	CHILE	005655811257	12:22:48	1:00	N	0,76	28-ABR	DIR	CHILE	005655811257	12:23:51	1:00	N	0,77
28-ABR	DIR	CHILE	005655811257	12:25:08	1:00	N	0,77	28-ABR	DIR	CHILE	005655811257	12:27:27	1:00	N	0,76
28-ABR	DIR	CHILE	005655811257	12:34:41	1:00	N	0,77	28-ABR	DIR	CHILE	005655811257	12:32:50	1:00	N	0,77
28-ABR	DIR	CHILE	005655811257	12:34:00	1:00	N	0,77	28-ABR	DIR	CHILE	005655811257	11:37:29	1:00	N	0,77
28-ABR	DIR	CHILE	005655811257	11:37:59	1:00	N	0,76	28-ABR	DIR	CHILE	005655811257	11:38:29	1:00	N	0,77
02-MAY	DIR	CHILE	005655811257	11:45:23	1:00	N	0,77	02-MAY	DIR	CHILE	005655811257	11:46:36	1:00	N	0,77
02-MAY	DIR	CHILE	005655811257	11:42:58	1:00	N	0,77	02-MAY	DIR	CHILE	005655811257	11:43:58	1:00	N	0,76
03-MAY	DIR	CHILE	005655811257	12:19:49	1:00	N	0,77	03-MAY	DIR	CHILE	005655811257	12:20:45	1:00	N	0,76
03-MAY	DIR	CHILE	005655811257	12:33:50	1:00	N	0,77	03-MAY	DIR	CHILE	005655811257	12:34:14	1:00	N	0,76

DETALLE DE COMUNICACIONES A CELULARES POR CUENTA Y ORDEN DE OTROS PRESTADORES

Las comunicaciones realizadas a teléfonos celulares son facturadas por Telecom por cuenta y orden de las empresas de telefonía celular, acorde a la información brindada por ellas. Estas llamadas se fraccionan por minuto completo. En el detalle de las comunicaciones a celulares, recuerde que tiene que agregar el 15 luego del código de área.

ITEMS	FECHA	DESTINO	INICIO	DURACION	PESOS	ITEMS	FECHA	DESTINO	INICIO	DURACION	PESOS
-------	-------	---------	--------	----------	-------	-------	-------	---------	--------	----------	-------

SERVICIOS BRINDADOS POR TELECOM PERSONAL S.A.

CUIT 30-67818644-5

LINEA : (3865) 42-1666

Comunicaciones a Teléfonos Celulares

228	10-ABR	3878643657	22:20:09	9:00	1,98	229	10-ABR	3878643657	23:42:36	3:00	0,66
230	11-ABR	3878643657	09:11:04	2:00	0,67	231	11-ABR	3865692872	10:48:41	1:00	0,34
232	11-ABR	3865692872	10:49:30	1:00	0,33	233	11-ABR	3878643657	11:41:53	1:00	0,34
212	11-ABR	3865410178	19:33:58	3:00	1,00	202	13-ABR	3865410178	22:08:37	2:00	0,44
207	18-ABR	3878643657	22:18:31	5:00	1,10	210	18-ABR	3878643657	23:02:53	1:00	0,22
203	19-ABR	3878643657	23:04:40	3:00	0,66	191	20-ABR	3878643657	22:16:03	1:00	0,22
192	20-ABR	3878643657	22:17:43	1:00	0,22	193	20-ABR	3878643657	22:45:26	2:00	0,44
242	21-ABR	3878643657	22:25:24	1:00	0,22	243	21-ABR	3878643657	22:43:17	1:00	0,22
206	22-ABR	3878643657	22:16:47	2:00	0,44	211	23-ABR	3878643657	22:17:24	3:00	0,66
234	24-ABR	3878643657	22:18:59	6:00	1,32	215	25-ABR	3878643657	22:19:15	3:00	0,66
247	26-ABR	3878643657	23:06:45	2:00	0,44	244	27-ABR	3878643657	22:14:35	1:00	0,22
245	27-ABR	3878643657	22:16:28	1:00	0,22	246	27-ABR	3878643657	23:01:46	3:00	0,66
238	28-ABR	3878643657	22:16:02	3:00	0,66	187	29-ABR	3878643657	19:49:20	3:00	1,01
200	30-ABR	3878643657	22:17:12	6:00	1,32	224	01-MAY	3878643657	22:15:48	1:00	0,22
225	01-MAY	3878643657	22:17:06	1:00	0,22	226	01-MAY	3878643657	22:54:26	3:00	0,66
194	02-MAY	3878643657	22:18:08	1:00	0,22	195	03-MAY	3878643657	22:19:12	3:00	0,66
239	04-MAY	3878643657	22:19:03	1:00	0,22	240	04-MAY	3878643657	22:18:04	1:00	0,22
241	04-MAY	3878643657	22:19:03	8:00	1,76	223	05-MAY	3878643657	23:04:51	3:00	0,66
190	06-MAY	3878643657	22:20:59	4:00	0,88	249	07-MAY	3878643657	21:45:51	2:00	0,44
204	08-MAY	3878643657	22:15:03	1:00	0,22	205	08-MAY	3878643657	22:16:53	4:00	0,88
248	09-MAY	3878643657	23:03:59	1:00	0,22						

SERVICIOS BRINDADOS POR C.T.I. S.A. CIA. TELEFONOS INTE

CUIT 30-66328849-7

LINEA : (3865) 42-1666

Comunicaciones a Teléfonos Celulares

188	14-ABR	3878561295	18:03:39	1:00	0,34	189	14-ABR	3878561295	18:04:39	19:00	6,36
227	17-ABR	3878561295	14:29:29	7:00	1,54	213	26-ABR	3865490689	10:52:28	1:00	0,34
214	26-ABR	3865490689	11:48:19	1:00	0,33	196	27-ABR	3865490689	11:40:54	1:00	0,34
216	28-ABR	386554284	11:36:06	1:00	0,33	217	28-ABR	3814161396	11:38:00	2:00	0,67
218	28-ABR	386554284	11:39:48	1:00	0,34	219	28-ABR	386554284	12:10:06	1:00	0,33
220	28-ABR	386554284	12:10:38	1:00	0,34	221	28-ABR	3865490689	12:12:10	1:00	0,33
222	29-ABR	3865416139	10:18:34	1:00	0,34	251	29-ABR	3865416139	11:35:12	1:00	0,33
252	29-ABR	3814161396	11:36:00	1:00	0,34	201	01-MAY	3814161396	10:38:04	1:00	0,22
197	02-MAY	3865490689	10:39:39	1:00	0,33	198	02-MAY	3865490689	11:37:35	1:00	0,34
199	02-MAY	3865490689	11:39:07	1:00	0,34						
209	03-MAY	3814161396	11:02:27	1:00	0,33						

SERVICIOS BRINDADOS POR UNIFON

CUIT 30-67881435-7

LINEA : (3865) 42-1666

Comunicaciones a Teléfonos Celulares

250	27-ABR	1157990364	11:33:15	1:00	0,33	235	02-MAY	1157990364	10:08:59	1:00	0,34
236	02-MAY	1157990364	10:45:30	1:00	0,33	237	02-MAY	1157990364	10:53:57	2:00	0,67

Documentación con vencimiento

AN MARTIN 1758
TTAZONI SANTIAGO
146 CONCEPCION



129010 82053900-2105/Z/N-1/27/23/5/210

TELECOM

ALICIA MOREAU DE JUSTO No. 50, (1107) CAPITAL FEDERAL
C.U.I.T. 30-63945373-8/1 V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO INGR. BRUTOS: 901-951775-6

corrado
no existe domicilio
se mudó
no contesta llamada

fecha
oficina
categoría
BPTO



CORREO	FRANQUEO A PAGAR
ARGENTINA	CUENTA N° 11783

Alicia Moreau de Justo 50
C1107AAB Buenos Aires - Argentina

IRAM-RI 9000 - 613

IRAM ISO 9001:2000

Sistema de Gestión del proceso de facturación, emisión, ensobrado y distribución de facturas certificado



TELECOM ARGENTINA S.A.
ALICIA MOREAU DE JUSTO No. 50,
(1107) CAPITAL FEDERAL
C.U.I.T 30-63945373-8/I.V.A.
RESPONSABLE INSCRIPTO
INGR. BRUTOS: 901-951775-6

NUMERO DE FACTURA

8204-05581903

Fecha de emisión

18-ABR-2006

TELECOM

130

Página 1

54228 82051200-2104/A/N/15/146/237



00096538

BUTTAZZONI SANTIAGO
SAN MARTIN 1758
4146 CONCEPCION

CONSUMIDOR FINAL

TOTAL A PAGAR \$170,82

VENCIMIENTO 08-MAY-2006

CODIGO DE GESTION PERSONAL 012828

NUMERO DE CLIENTE 2401009990 001

NUMERO DE REFERENCIA 7500789872 1 0789

Su código de Pago Electrónico en Cajeros 475007-898720-012828

Su clave para Débito Automático en Bancos 7500789872-1

VENCIMIENTO DE SU PRÓXIMA FACTURA 09-JUN-2006

LINEAS FACTURADAS : (3865) 42-1666

No registra facturas impagas al 08-ABR-2006 (Ver ESTADO DE FACTURAS al dorso)

INFORMACIÓN ÚTIL

Para consultas llame al 112.
Visite nuestro website en
www.telecom.com.ar
y el 112 on-line en
www.112.com.ar

Relación de cambio
\$ 1 = U\$S 1
según Ley 25.561.

0800-777-PAGOS (7246)
Para efectuar el pago
de su factura con
tarjeta de crédito.

Falta de Pago : "FALTA DE PAGO DE LA
FACTURA A TREINTA (30) días corridos
posteriores al vencimiento, corresponde la
suspensión de las llamadas salientes.
A SESENTA (60) días corridos posteriores al
vencimiento, corresponde la baja del servicio"
(Artículo 49 del RGCSBT).
Reclamos : "Sr. Cliente : Si su reclamo
no es atendido debidamente o la respuesta del
prestador no es satisfactoria, comuníquese
gratuitamente con la COMISION NACIONAL DE
COMUNICACIONES al telefono 0800-333-3344,
para recibir asesoramiento, o directamente
envíe su reclamo, por correo sin cargo a través
del Apartado Especial 114 (1000) Correo Central,
dentro de los plazos del artículo 80 del
Reglamento General del Servicio Básico
Telefónico" (Artículo 23 del RGCSBT).

Servicios Telecom

\$117,76

Servicios de otras empresas

\$21,61

Impuestos

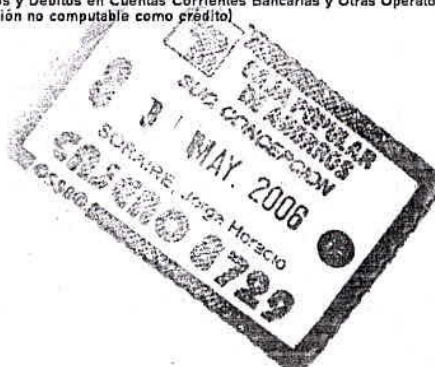
\$31,45

El valor del IVA está incluido en el total de impuestos pero, dada su condición de CONSUMIDOR FINAL,
el art. 39 de la Ley 23.349 establece que este valor no puede ser discriminado ni expuesto en la factura.

Variaciones en el costo

Impuesto sobre Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes Bancarias y Otras Operatorias
Ley N° 25.413 (Proporción no computable como crédito)

\$1,80



Total a Pagar hasta el 08-MAY-2006

\$170,82

CALCULO PARA EL PAGO FUERA DE TERMINO

Sr. Cliente: si usted paga su factura después del 08-MAY-2006 y hasta el 18-MAY-2006

la misma será afectada por un recargo del 0,77%

que implica intereses por

IVA 21,00% sobre intereses de

Por lo tanto el monto a pagar con recargo será de:

\$1,32

\$0,28

\$172,42

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF. 593 - L01 - Fº 17 - CAE
MAT. PROF. 8118 - LN - Fº 616 - CAT

TELECOM ARGENTINA S.A.
ALICIA MOREAU DE JUSTO No. 50,
(1107) CAPITAL FEDERAL
C.U.I.T. 30-63945373-8/1 V.A.
RESPONSABLE INSCRIPTO
INGR. BRUTOS: 901-951775-6

NUMERO DE FACTURA

8202-06253890

Fecha de emisión

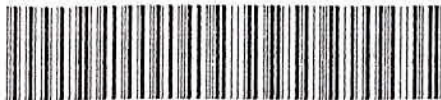
18-DIC-2006

TELECOM

131

Página 1

17697 82051200-2212/A/N/4/80/195 82/18-DIC-2006



00354499

BUTTAZZONI SANTIAGO
SAN MARTIN 1758
4146 CONCEPCION

CONSUMIDOR FINAL



TOTAL A PAGAR \$177,36

VENCIMIENTO 08-ENE-2007

CODIGO DE GESTION PERSONAL 000863

NUMERO DE CLIENTE 2401009990 001

NUMERO DE REFERENCIA 7500789872 1 0860

Su código de Pago Electrónico en Cajeros 475007-898720-000863

Su clave para Débito Automático en Bancos 7500789872-1

VENCIMIENTO DE SU PRÓXIMA FACTURA 07-FEB-2007

No registra facturas impagas al 09-DIC-2006 (Ver ESTADO DE FACTURAS)

INFORMACION COMERCIAL

Para consultas
llame al 112.
o visite nuestro
website en
www.telecom.com.ar
y el 112 on-line en
www.112.com.ar



LINEAS FACTURADAS : (3865) 42-1666

Servicios Telecom \$125,23

Servicios de otras empresas \$20,52

Impuestos (VER EN ANEXO)
(Contenidos en el Total a Pagar) \$31,61

Total a Pagar hasta el 08-ENE-2007 \$177,36

CALCULO PARA EL PAGO FUERA DE TERMINO
Sr. Cliente: si usted paga su factura después del 08-ENE-2007 y hasta el 18-ENE-2007
la misma será afectada por un recargo del 0,77%
que implica intereses por
IVA 21,00% sobre intereses de
Por lo tanto el monto a pagar con recargo será de:

\$1,37
\$0,29
\$179,02

Soraiwe Jorge
Español 1557

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOG. ~~1004~~
MAT. PROF. 593 - C-11-F-017-CAS
MAT. PROF. 8118 - IN - F-010-CAT

Según ley 25.561 la relación de cambio es \$1=US\$1

Falta de Pago : "FALTA DE PAGO DE LA FACTURA A TREINTA (30) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la suspensión de las llamadas salientes. A SESENTA (60) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la baja del servicio" (Artículo 49 del RGCSBT).

Reclamos : "Sr. Cliente : Si su reclamo no es atendido debidamente o la respuesta del prestador no es satisfactoria, comuníquese gratuitamente con la COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES al teléfono 0800-333-3344, para recibir asesoramiento, o directamente envíe su reclamo, por correo sin cargo a través del Apartado Especial 114 (1000) Correo Central, dentro de los plazos del artículo 36 del Reglamento General del Servicio Básico Telefónico" (Artículo 23 del RGCSBT).

NUMEROS UTILES

100	Bomberos
101	Policia
102	Número del Niño
103	Defensa Civil
105	Emergencia Ambiental
106	Emergencia Náutica
107	Emergencia Médica
19	Operadora Nacional
114	Reparaciones
110	Información de Guía
000	Operadora Internacional



Estimado cliente:

En agosto iniciamos un proyecto de mejora en nuestra factura.

En la primera etapa le presentamos un diseño más claro y amigable, con la información importante resaltada para su fácil ubicación.

En diciembre un nuevo beneficio llega con su factura, ya que la exposición de las secciones, los consumos y descuentos cambia para su mejor comprensión.

Deseamos que los cambios realizados faciliten su lectura.

Esta es su nueva factura. Para leerla, un golpe de vista alcanza.

Cordialmente,

Marco Patuano
Director General Unidad Telefonía Fija

IMPUESTOS

CONTENIDOS EN EL TOTAL A PAGAR

IMPUESTOS

ITEMS	DESCRIPCION	PESOS
236	IVA: El valor representado con el asterisco (*) está incluido en el total de impuestos, pero atento a su condición de CONSUMIDOR FINAL no puede ser discriminado (ni expuesto) en la factura	
Impuestos Varios		
218	Impuesto sobre Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes Bancarias y Otras Operatorias - Ley N. 25.413 (Proporción no computable como crédito)	0,83
	Total de Impuestos Varios	0,83

TOTAL DE IMPUESTOS

31,61

TELECOM ARGENTINA S.A.
ALICIA MOREAU DE JUSTO No. 50,
(1107) CAPITAL FEDERAL
C.U.I.T 30-63945373-8/I.V.A
RESPONSABLE INSCRIPTO
INGR. BRUTOS:901-951775-6

NUMERO DE FACTURA

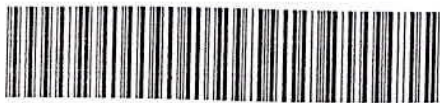
8202-07833206

Fecha de emisión

18-JUN-2008

TELECOM

11792 82051200-2106/A/N/3/53/28 82/18-JUN-2008



00379154

BUTTAZZONI SANTIAGO
LIB GRAL SAN MARTIN 1758
4146 CONCEPCION

CONSUMIDOR FINAL

Página 1

TOTAL A PAGAR \$196,54

VENCIMIENTO 08-JUL-2008



CODIGO DE GESTION PERSONAL 019070

NUMERO DE CLIENTE 2401009990 001

NUMERO DE REFERENCIA 7500789872 11041

Código Pago Electrónico Cajeros e Internet 475007-898720-019070

Clave Débito Automático en Bancos 7500789872-1

VENCIMIENTO DE SU PRÓXIMA FACTURA 08-AGO-2008

No registra facturas impagas al 08-JUN-2008 (Ver ESTADO DE FACTURAS)

INFORMACION COMERCIAL

Para consultas
llame al 112.
Visite nuestro
website en
www.telecom.com.ar



SU TIEMPO ES MUY VALIOSO.
ADHIERA SU FACTURA AL
DÉBITO AUTOMÁTICO
DE TELECOM.

LINEAS FACTURADAS : (3865) 42-1666

Servicios Telecom \$119,91

Servicios de otras empresas \$41,47

Impuestos (VER EN ANEXO)
(Contenidos en el Total a Pagar) \$35,16

Total a Pagar hasta el 08-JUL-2008 \$196,54

CÁLCULO PARA EL PAGO FUERA DE TERMINO
Sr. Cliente: si usted paga su factura después del 08-JUL-2008 y hasta el 18-JUL-2008
la misma será afectada por un recargo del 0,35%
que implica intereses por
IVA 21,00% sobre Intereses de
Por lo tanto el monto a pagar con recargo será de:

\$0,69
\$0,14
\$197,37

Arnet
LA BANDA ANCHA DE TELECOM

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF. 593 - LOY. Fº 17 - CAS
MAT. PROF. 8118 - LN - Fº 616 - Cº 1

TELECOM ARGENTINA S.A.
ALICIA MOREAU DE JUSTO No. 50,
(1107) CAPITAL FEDERAL
C.U.I.T 30-63945373-8/1 V.A
RESPONSABLE INSCRIPTO
INGR. BRUTOS: 901-951775-6

NUMERO DE FACTURA

8202-09013818

Fecha de emisión

17-JUL-2009

TELECOM 33

Página 1

50392 82051200-1907/A/N-MIX/7/174/200 82/17-JUL-2009



00399403

BUTTAZZONI SANTIAGO
LIB GRAL SAN MARTIN 1758
4146 CONCEPCION

CONSUMIDOR FINAL

TOTAL A PAGAR \$176,25

VENCIMIENTO 10-AGO-2009

CODIGO DE GESTION PERSONAL 022216

NUMERO DE CLIENTE 2401009990 001

NUMERO DE REFERENCIA 7500789872 1 1173

Código Pago Electrónico Cajeros e Internet 475007-898720-022216

Clave Débito Automático en Bancos 7500789872-1

VENCIMIENTO DE SU PRÓXIMA FACTURA 08-SEP-2009

No registra facturas impagas al 07-JUL-2009 (Ver ESTADO DE FACTURAS)

INFORMACION COMERCIAL

Para consultas
llame al 112.
Visite nuestro
website en
www.telecom.com.ar



SU TIEMPO ES MUY VALIOSO.
ADHIERA SU FACTURA AL
DÉBITO AUTOMÁTICO
DE TELECOM.

LINEAS FACTURADAS : (3865) 42-1666

Servicios Telecom

\$111,80

Servicios de otras empresas

\$32,53

Impuestos (VER EN ANEXO)
(Contenidos en el Total a Pagar)

\$31,92



Total a Pagar hasta el 10-AGO-2009

\$176,25

CALCULO PARA EL PAGO FUERA DE TERMINO

Sr. Cliente: si usted paga su factura después del 10-AGO-2009 y hasta el 20-AGO-2009 la misma será afectada por un recargo del 0,37% para el Servicio Básico Telefónico conforme Ley 24240 y un recargo del 0,77% para el resto de los conceptos que implica intereses por IVA 21,00% sobre intereses de

Por lo tanto el monto a pagar con recargos será de:

\$0,81
\$0,17

Arnet

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF 593 - L01 - F017 - CAU
MAT PROF 8118 - LN - F0616 - CAT

Según ley 25.561 la relación de cambio es \$1=US\$1

Falta de Pago : "FALTA DE PAGO DE LA FACTURA A TREINTA (30) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la suspensión de las llamadas salientes. A SESENTA (60) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la baja del servicio" (Artículo 49 del RGCSBT).

Reclamos : "Sr. Cliente : Si su reclamo no es atendido debidamente o la respuesta del prestador no es satisfactoria, comuníquese gratuitamente con la COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES al teléfono 0800-233-3144, para recibir asesoramiento, o directamente envíe su reclamo, por correo sin cargo a través del Apartado Especial 114 (1000) Correo Central, dentro de los plazos del artículo 36 del Reglamento General del Servicio Básico Telefónico" (Artículo 23 del RGCSBT).

NUMEROS UTILES

100	Bomberos
101	Policía
102	Número del Niño
103	Defensa Civil
105	Emergencia Ambiental
106	Emergencia Náutica
107	Emergencia Médica
19	Operadora Nacional
114	Reparaciones
110	Información de Guía
000	Operadora Internacional

Ley 26361 Artículo 10 ter Modos de Rescisión: Cuando la contratación de un servicio, incluidos los servicios públicos domiciliarios, haya sido realizada en forma telefónica, electrónica o similar, podrá ser rescindida a elección del consumidor o usuario mediante el mismo medio utilizado en la contratación. La empresa receptora del pedido de rescisión del servicio deberá enviar sin cargo al domicilio del consumidor o usuario una constancia fehaciente dentro de las SETENTA Y DOS (72) horas posteriores a la recepción del pedido de rescisión. Esta disposición debe ser publicada en la factura o documento equivalente que la empresa enviare regularmente al domicilio del consumidor o usuario.

Servicio Básico Telefónico: Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de facturas ya abonadas, Ley N. 24.240.

IMPUESTOS**CONTENIDOS EN EL TOTAL A PAGAR****IMPUESTOS**

ITEMS	DESCRIPCION	PESOS
235	IVA: El valor representado con el asterisco (*) está incluido en el total de impuestos, pero atento a su condición de CONSUMIDOR FINAL no puede ser discriminado (ni expuesto) en la factura	
Impuestos Varios		
217	Impuesto sobre Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes Bancarias y Otras Operativas - Ley N. 25.413 (Proporción no computable como crédito)	0,81
218	Incremento de Aportes Patronales	0,52
	Total de Impuestos Varios	1,33

TOTAL DE IMPUESTOS**31,92****DATOS PARA EL ANALISIS DE SU CONSUMO****(3865) 42-1666**

Instalada en: LIB GRAL SAN MARTIN 1758 CONCEPCION TUCUMAN

PROMEDIO(\$)		PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL
80,11	Comunicaciones Urbanas	\$9,24	\$7,36
	Comunicaciones Interurbanas	\$77,08	\$87,24
El promedio mensual de consumo fue calculado en base a los últimos 12 meses.			
No incluye llamadas por tarjeta, 0-800, llamadas por operadora, llamadas por cobrar ni llamadas efectuadas por cuenta y orden de terceros.			

SERVICIOS TELECOM**ABONOS****TELEFONIA BASICA**

- LINEA : (3865) 42-1666

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	PERIODO	CARGO MENSUAL	PESOS
2	1	Abono línea gral. casa familia	del 09/08 al 10/09/09	13,23	14,11
4	1	Detalle urbanas e interurbanas	del 09/08 al 10/09/09	2,90	3,09
TOTAL LINEA : (3865) 42-1666					17,20
TOTAL DE ABONOS					17,20

* Importe sujeto a Descuentos adicionales y/o Promociones.

LA BANDA ANCHA DE TELECOM

TELECOM ARGENTINA S.A.
ALICIA MOREAU DE JUSTO No. 50,
(1107) CAPITAL FEDERAL
C.U.I.T. 30-63945973-8/1 V.A.
RESPONSABLE INSCRIPTO
INGR. BRUTOS: 901-951775-6

NUMERO DE FACTURA

8203-09973711

Fecha de emisión

18-MAY-2010

TELECOM

Página 1

48146 82051200-2105/A/N-MIX/7/166/189 82/18-MAY-2010



00409766

8205

BUTTAZZONI SANTIAGO
LIB. GRAL SAN MARTIN 1758
4146 CONCEPCION

CONSUMIDOR FINAL

TOTAL A PAGAR \$169,69

VENCIMIENTO 09-JUN-2010



CODIGO DE GESTION PERSONAL 016055

NUMERO DE CLIENTE 2401009990 001

NUMERO DE REFERENCIA 7500789872 1 1271

Código Pago Electrónico Cajeros e Internet 475007-898720-016055

Clave Débito Automático en Bancos 7500789872-1

VENCIMIENTO DE SU PRÓXIMA FACTURA 08-JUL-2010

No registra facturas impagas al 18-MAY-2010 (Ver ESTADO DE FACTURAS)

INFORMACION COMERCIAL

Para consultas
llame al 112.
Visite nuestro
website en
www.telecom.com.ar



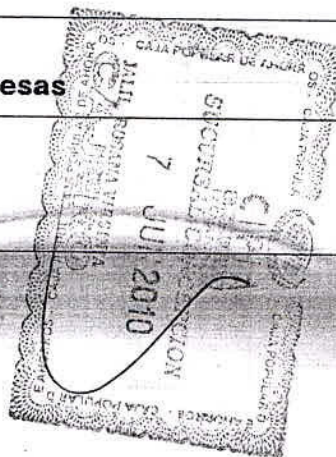
SU TIEMPO ES MUY VALIOSO.
ADQUIERA SU FACTURA AL
DÉBITO AUTOMÁTICO
DE TELECOM

LINEAS FACTURADAS : (3865) 42-1666

Servicios Telecom \$97,78

Servicios de otras empresas \$40,40

Impuestos (VER EN ANEXO) \$31,51
(Contenidos en el Total a Pagar)



Total a Pagar hasta el 09-JUN-2010 \$169,69

CALCULO PARA EL PAGO FUERA DE TERMINO

Sr. Cliente: si usted paga su factura después del 09-JUN-2010 y hasta el 22-JUN-2010 la misma será afectada por un recargo del 0,45% para el Servicio Básico Telefónico conforme Ley 24240 y un recargo del 1,01% para el resto de los conceptos que implica intereses por IVA 21,00% sobre intereses de
Por lo tanto el monto a pagar con recargo será de:

\$1,03
\$0,21
\$170,93



MARIA ALEJANDRA MEDINA
MAT. PROF. 593 - L01-F017-CAL
MAT. PROF. 8118 - LN - F0616-CA

TELECOM ARGENTINA S.A.
ALICIA MOREAU DE JUSTO No. 50,
(1107) CAPITAL FEDERAL
C.U.I.T 30-63945373-8/1.V.A
RESPONSABLE INSCRIPTO
INGR. BRUTOS: 901-951775-6

NUMERO DE FACTURA

8202-10645385

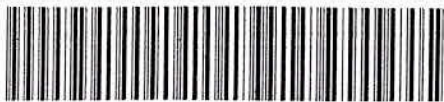
Fecha de emisión

17-DIC-2010

TELEC

Página 1

4571 82051200-2112/A/N/1/21/77 82/17-DIC-2010



00419217

8212
BUTTAZZONI SANTIAGO
LIB. GRAL SAN MARTIN 1758
4146 CONCEPCION

CONSUMIDOR FINAL

TOTAL A PAGAR \$132,05

VENCIMIENTO 07-ENE-2011

CODIGO DE GESTION PERSONAL 000733

NUMERO DE CLIENTE 2401009990 001

NUMERO DE REFERENCIA 7500789872 1 1343

Código Pago Electrónico Cajeros e Internet 475007-898720-000733

Clave Débito Automático en Bancos 7500789872-1

VENCIMIENTO DE SU PRÓXIMA FACTURA 07-FEB-2011

No registra facturas impagas al 17-DIC-2010 (Ver ESTADO DE FACTURAS)

INFORMACION COMERCIAL

Para consultas
llame al 112.
Visite nuestro
website en
www.telecom.com.ar



SU TIEMPO ES MUY VALIOSO.
ADHIERA SU FACTURA AL
DÉBITO AUTOMÁTICO
TELECOM

LINEAS FACTURADAS : (3865) 42-1666

Servicios Telecom \$99,73

Servicios de otras empresas \$8,32

Impuestos (VER EN ANEXO) \$24,00
(Contenidos en el Total a Pagar)

Total a Pagar hasta el 07-ENE-2011 \$132,05

CALCULO PARA EL PAGO FUERA DE TERMINO

Sr. Cliente: si usted paga su factura después del 07-ENE-2011 y hasta el 17-ENE-2011 la misma será afectada por un recargo del 0,31% para el Servicio Básico Telefónico conforme Ley 24240 y un recargo del 0,77% para el resto de los conceptos que implica intereses por IVA 21,00% sobre intereses de

Por lo tanto el monto a pagar con recargo será de:

\$0,46
\$0,10
\$132,61

Arnet

LA BANDA ANCHA DE TELECOM

MAT. PROF 593 - L01-F411-CA-
MAT PROF 8118-LN -F0616-CAT

TELECOM ARGENTINA S.A.
ALICIA MOREAU DE JUSTO No. 50,
(1107) CAPITAL FEDERAL
C.U.I.T 30-63945373-8/I.V.A.
RESPONSABLE INSCRIPTO
INGR. BRUTOS:901-951775-6

NUMERO DE FACTURA
8202-12322844
Fecha de emisión
17-MAY-2012

TELECOM

136

44262 82051200-1905/A/N-MIX/6/153/311 82/17-MAY-2012



00432679

8205

BUTTAZZONI SANTIAGO
AV LIB GRAL SAN MARTIN 1758
4146 CONCEPCION

CONSUMIDOR FINAL



TOTAL A PAGAR \$117,49

VENCIMIENTO 08-JUN-2012

CODIGO DE GESTION PERSONAL 016086

NUMERO DE CLIENTE 2401009990 001

NUMERO DE REFERENCIA 7500789872 11513

Código Pago Electrónico Cajeros e Internet 475007-898720-016086

Clave Débito Automático en Bancos 7500789872-1

VENCIMIENTO DE SU PRÓXIMA FACTURA 10-JUL-2012

No registra facturas impagas al 17-MAY-2012 (Ver ESTADO DE FACTURAS)

INFORMACION COMERCIAL

Para consultas
llame al 112.
Visite nuestro
website en
www.telecom.com.ar



LINEAS FACTURADAS : (3865) 42-1666

Servicios Telecom \$43,47

Servicios de otras empresas \$51,46

Impuestos (VER EN ANEXO)
(Contenidos en el Total a Pagar) \$22,56

Total a Pagar hasta el 08-JUN-2012 \$117,49

CALCULO PARA EL PAGO FUERA DE TERMINO

Sr. Cliente: si usted paga su factura después del 08-JUN-2012 y hasta el 18-JUN-2012 la misma será afectada por un recargo del 0,31% para el Servicio Básico Telefónico conforme Ley 24240 y un recargo del 0,77% para el resto de los conceptos que implica intereses por IVA 21,00% sobre intereses de

Por lo tanto el monto a pagar con recargo será de:

\$0,65
\$0,14
\$118,28

Arnet

NUMERO DE FACTURA

8202-12322844

Fecha de emisión

17-MAY-2012

TELECOM

NUMERO DE FACTURA

8202-12322844

Fecha de emisión

17-MAY-2012

NRO. DE CLIENTE

2401009990 001

NRO. DE REFERENCIA

7500789872 11513

TELECOM

TOTAL A PAGAR \$117,49

VENCIMIENTO 08-JUN-2012

TOTAL CON RECARGO \$118,28

HASTA EL 18-JUN-2012

RECARGO DE \$0,79

NRO. DE CLIENTE NRO. DE REFERENCIA

2401009990 001 7500789872 11513

Talón Banco

PAGO CON RECARGO

TOTAL CON RECARGO \$118,28

HASTA EL 18-JUN-2012

RECARGO DE \$0,79



400000001174900000079102075007898721151312160010414600005

00432679 00007985

TOTAL A PAGAR \$117,49

VENCIMIENTO 08-JUN-2012

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF. 593 - L01 - Fº 17 - CAS
MAT. PROF. 8100 - LN - Fº 616 - CA 1/4

TELECOM ARGENTINA S.A.
ALICIA MOREAU DE JUSTO No. 50,
(1107) CAPITAL FEDERAL
C.U.I.T. 30-63945373-8/I.V.A.
RESPONSABLE INSCRIPTO
INGR. BRUTOS:901-951775-6

NUMERO DE FACTURA

8205-13137137

Fecha de emisión

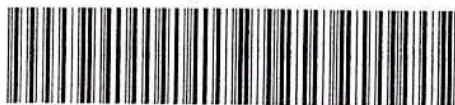
17-FEB-2013

TELECOM

137

Página 1

4045 82051200-2002/A/N/1/17/172 82/17-FEB-2013



00425341

8202

BUTTAZZONI SANTIAGO
AV LIB GRAL SAN MARTIN 1758
4146 CONCEPCION

CONSUMIDOR FINAL

TOTAL A PAGAR \$190,52

VENCIMIENTO 08-MAR-2013



CODIGO DE GESTION PERSONAL 006759

NUMERO DE CLIENTE 2401009990 001

NUMERO DE REFERENCIA 7500789872 11602

Código Pago Electrónico Cajeros e Internet 475007-898720-006759

Clave Débito Automático en Bancos 7500789872-1

VENCIMIENTO DE SU PRÓXIMA FACTURA 09-ABR-2013

No registra facturas impagas al 17-FEB-2013 (Ver ESTADO DE FACTURAS)

INFORMACION COMERCIAL

Para consultas
llame al 112.
Visite nuestro
website en
www.telecom.com.ar



LINEAS FACTURADAS : (3865) 42-1666

Servicios Telecom

\$109,25

Servicios de otras empresas

\$42,06

Impuestos (VER EN ANEXO)
(Contenidos en el Total a Pagar)

\$39,21

*** SEPSA - PAGO FACIL ***
0040 A04276 01/03/2013 09:04:01
750078987211602 ***
CORRESPONDEN COS Telecom Generis
CONSULTE EL PAGO FACIL MAS CERCA
LLAMANDO AL : 0800-444-3224
O INGRESANDO A :
www.e-pagofacil.com

ESTE COMPROBANTE ES VALIDO POR LOS DATOS QUE SE ENCONTRAN EN LA FACTURA.

400000001905200000010610207500789872
1160213067010414600003

Total a Pagar hasta el 08-MAR-2013

\$190,52

CALCULO PARA EL PAGO FUERA DE TERMINO

Sr. Cliente: si usted paga su factura después del 08-MAR-2013 y hasta el 18-MAR-2013 la misma será afectada por un recargo del 0,35% para el Servicio Básico Telefónico conforme Ley 24240 y un recargo del 0,77% para el resto de los conceptos que implica intereses por IVA 21,00% sobre intereses de Por lo tanto el monto a pagar con recargo será de:

\$0,88
\$0,18
\$191,58

Arnet

NUMERO DE FACTURA

8205-13137137

Fecha de emisión

17-FEB-2013

TELECOM

TOTAL A PAGAR \$190,52

VENCIMIENTO 08-MAR-2013

TOTAL CON RECARGO \$191,58

HASTA EL 18-MAR-2013

RECARGO DE \$1,06

NRO. DE CLIENTE

2401009990 001

NRO. DE REFERENCIA

7500789872 11602

Talón Banco

NUMERO DE FACTURA

8205-13137137

Fecha de emisión

17-FEB-2013

PAGO CON RECARGO

TOTAL CON RECARGO \$191,58

HASTA EL 18-MAR-2013

RECARGO DE \$1,06

NRO. DE CLIENTE

2401009990 001

NRO. DE REFERENCIA

7500789872 11602

TELECOM

TOTAL A PAGAR \$190,52

VENCIMIENTO 08-MAR-2013



MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF. 8418-LN-F°17-CAS
MAT. PROF. 8418-LN-F°16-CAS

00425341 00001158

Talón Telecom

000

1/5

Daspa cho

138

PRESENTO COPIAS DE DOCUMENTACION

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN EN TURNO

JUICIO: "BUTTAZZONI, SANTIAGO Y BUTTAZZONI, MARIA JULIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL DOMINIO".

Expte N° 898/13

MARIA ALEJANDRA MEDINA, por la representación que ejerzo en autos a V.S., me presento y muy respetuosamente digo:

I- Que vengo por el presente a adjuntar la siguiente documentación (copias), ofrecida como prueba en el escrito de presentación:

a- Copias de Boletas pagadas del servicio del luz eléctrica, desde el año 1992 al 2013 (22 boletas).

b- Copias de Boletas pagadas del servicio de agua, (Empresa Obras Sanitarias de la Nación, Dirección Provincial de Obras Sanitarias, Obras Sanitarias Tucumán, Sociedad Aguas del Tucumán, desde el año 1989 al 2013). (22 boletas)

c- Copias de Boletas pagadas del servicio de gas (Gas del Estado, GASNOR, desde el año 1992 al 2013). (23 boletas)

d- Copias de Boletas pagadas de la Municipalidad de Concepción-Dirección de Rentas de contribución sobre propiedades (desde el año 1973 al 2012). (21 boletas)

e- Copias de Boletas pagadas de Teléfono (Compañía Argentina de Teléfonos S.A., Telecom Argentina, desde al año 1992 al 2013). (22 boletas)

II- Solicito a V.S., se tenga presente y sea agregada dicha documentación y en lo posible se me exima de la obligación de presentar fotocopias de toda la documentación existente desde el año 1973 hasta la fecha, dado la voluminosidad de la misma.

Proveer de conformidad, será

JUSTICIA.-

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF. 593 - L01-Fº17-CAS
MAT. PROF. 8118-LN - Fº616-CAT

LU, 16 DIC 2013 11:10

JUZ. CIV. Y COM. II

Adjuntados copias simples en logs

Dr. PAULO FREDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

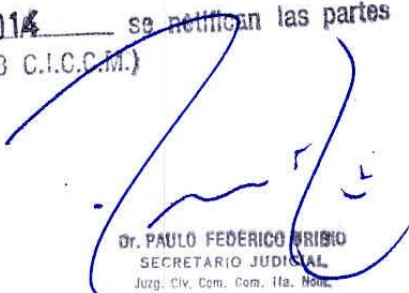
JUICIO: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

CONCEPCION, 26 de diciembre de 2013.-

Estése a lo proveído que antecede.- CACV


Dra. MARIA IVONNE HEREDIA
JUEZ
JUZG. CIVIL Y COM. COM. 18 NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 04 FEB 2014 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 153 C.I.C.C.M.)


Dr. PAULO FEDERICO BRIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. 18a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

67 -

9

11

12

13

ACOMPAÑO DOCUMENTACION ORIGINAL

SRA. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOM.-

JUICIO: "BUTTAZZONI, SANTIAGO Y BUTTAZZONI, MARIA JULIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL DOMINIO".

Expte N° 898/13

MARIA ALEJANDRA MEDINA, por la representación que ejerzo en autos a V.S., me presento y muy respetuosamente digo:

I- Que, dando cumplimiento con el Decreto de fecha 17-12-2013, vengo por el presente a adjuntar la siguiente documentación original, ofrecida como prueba en el escrito de presentación:

a- Boletas pagadas del servicio del luz eléctrica, desde el año 1992 al 2013 (22 boletas).

b- Boletas pagadas del servicio de agua, (Empresa Obras Sanitarias de la Nación, Dirección Provincial de Obras Sanitarias, Obras Sanitarias Tucumán, Sociedad Aguas del Tucumán, desde el año 1988 al 2013. (35 boletas)

c- Boletas pagadas del servicio de gas: Gas del Estado, GASNOR, desde el año 1992 al 2013. (22 boletas)

d- Boletas pagadas de la Municipalidad de Concepción- Contribución sobre propiedades, desde el año 1972 al 2013. (19 boletas)

e- Boletas pagadas de Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán – Impuesto Inmobiliario, desde el año 1994 al 2012. (19 boletas)

f- Boletas pagada de Teléfono (Compañía Argentina de Teléfonos S.A., Telecom Argentina, desde al año 1992 al 2013. (22 boletas)

g- Contrato de Compra-Venta Original de fecha 13 de Enero del año 1973.

h- Plano Original de Mensura para Prescripción Adquisitiva, elaborado a nombre de los actores.

II- Solicito a V.S., se tenga presente dicha documentación y que la misma sea guardada en caja de seguridad del juzgado. Solicito además en lo posible se me exima de la obligación de presentar la totalidad de la documentación original existente desde el año 1973 hasta la fecha, dado la voluminosidad de la misma.

Proveer de conformidad, será

JUSTICIA.-

[Handwritten signature]
MARIA ALEJANDRA MEDINA
 ABOGADO
 MAT. PROF 593 - L01 - Fº 17 - CAS
 HT PROF 8118 - LN - Fº 616 - CA

JUL 13 MAR 2014 12:20

JUZ. CIV. Y COM. II

*Adjuntando la spk documentación original:
 contrato de compra-venta en 2gs, plano de mensura en 3gs,
 boletas de luz eléctrica en 22gs, boletas de servicio
 de agua en 16gs, 35gs, boletas de servicio de
 gas en 22gs; boletas de la Municipalidad de
 Concepción en 10gs, boletas de teléfono en 22gs //*

III boletins de la Direcció General de Penes
en 29 gs. (lo llibre no veu).

Dr. PAULO FERNANDO URBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Jug. de Instruccion 1a. Km.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

CONCEPCION, 21 de marzo de 2014.-

Por cumplimentado recaudo previo.-

Proveyendo lo pertinente: Téngase a la Dra. MARIA ALEJANDRA MEDINA, como apoderada de SANTIAGO BUTTAZZONI y MARIA JULIA BUTTAZZONI, en mérito al Poder Gral. para Juicios que acompaña, con domicilio legal constituido en casillero de notificaciones N° 738, désele intervención de Ley.-

Resérvese la documentación original en Caja de Seguridad del juzgado, dejándose copia certificada en autos.-

Agréguese la Tasa de Justicia por apersonamiento, Bono Ley 6023; y Boleta Ley 6059 que acompaña.-

Trámítase la presente litis por las normas que rigen para los procesos **SUMARIOS.-**

Líbrese oficio a Catastro Parcelario, Inmuebles Fiscales y a la Municipalidad de Concepción, requiriéndose los informes de Ley. Oportunamente líbrese oficio al Registro Inmobiliario.-

Exímase al presentante de acompañar copias para traslado, conforme lo dispuesto por el Art. 129 Procesal, haciéndose saber a los demandados que en Caja de Seguridad del Juzgado se encuentra reservada la documentación original, la que se encuentra a sus disposición para su consulta.-

Designanse los días martes y viernes o subsiguiente día hábil para las notificaciones en Secretaría.-

Dé estricto cumplimiento la letrada MARIA ALEJANDRA MEDINA, en el plazo de Ley, con el Inc. a) del Artículo 27 de la Ley 6059, bajo apercibimiento de Ley.- **Notifiquese Automáticamente.-**

Previo a todo trámite: Reponga la parte actora Tasa por reposición inicial equivalente al 2% de la valuación fiscal del inmueble objeto de la litis, bajo apercibimiento de Ley.- CACV

[Firma]
Dra. María Teresa Torres de Molina
J U E Z
JUZGADO COBRO Y APREMIOS
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 25 MAR 2014 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

[Firma]
SECRETARIO JUDICIAL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

60.





144

025 - Impuesto Inmobiliario
Volante de Pago

INMOBILIARIO

04/2014

GRAMAJO, MARIA ERMELA DE PELLEGRINO
GRAL JOSE DE SAN MARTIN 1758
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

(4146) - CONCEPCION

25028263053

Código Pago Electrónico

Padrón

54360

Obligación

14001145949

Ubicación del Inmueble: AVDA SAN MARTIN 1758 (4146) CONCEPCION

Clase: URBANO EDIF.VIVIENDA UNIFAMILIAR Alícuota: 1,20 % Valuación(sujeta a Reajuste): \$139.621,10

Año 2014	Cuota N° 04	1er Vencimiento	11/04/14 A pagar	\$139,62
-----------------	--------------------	------------------------	-------------------------	-----------------

Total Anual	\$1.675,45	2do Vencimiento	30/04/14 A pagar	\$142,27
--------------------	-------------------	------------------------	-------------------------	-----------------

Inmobiliario	\$139,62
---------------------	-----------------

CUOTA 04
2014

El Padrón adeuda los siguientes periodos:

03/12 04/12 05/12 06/12 01/13 02/13 03/13 04/13 05/13 06/13 07/13 08/13
09/13 10/13 11/13 12/13

No incluye planes de pagos, ni deuda en Gestión Judicial

CV

7699

Emisión: 26/03/14

24889448548

INMOBILIARIO

04
2014

INMOBILIARIO



Dirección General de Rentas
Provincia de Tucumán

04
2014

025 - Inmobiliario

025 - Impuesto Inmobiliario - Volante de Pago

Padrón	54360	
Obligación	14001145949	
1er Vto.	11/04/14	\$139,62
2do Vto.	30/04/14	\$142,27

Padrón	1er Vto.	Hasta el	11/04/14	2do Vto.	Hasta el	30/04/14
54360		A pagar	\$139,62		A pagar	\$142,27

Obligación **14001145949**

NO ESCRIBIR NI SELLAR DEBAJO DE ESTA LINEA

Emisión: 26/03/14

24889448548



Provincia
Tucumán

Para el Banco



2500101400114594914041100013962000000000000142270000000000000

Emisión: 26/03/14 24889448548

Para el Contribuyente

Para el DGR



INFORMACION UTIL

INMOBILIARIO

→ TRAMITES EN DGR

Casa Central
Delegaciones
Capital Federal
Concepción
Yerba Buena
Receptorías
Aguilares
Amaicha del Valle
Banda del Río Salí
Belgrano
Bella Vista
Burruyacu
Control Vehicular
Famaillá
Hiper Libertad I
Hiper Libertad II
Juan Bautista Alberdi
La Cocha
Lules
Monteagudo
Monteros
Plazoleta Mitre
Simoca
Tafí Viejo
Trancas

→ CUMPLA

Declare sus metros contruidos o refaccionados.

Multas -Artículo 84 CTP-

EVITESE SANCIONES

→ CANALES DE COMUNICACION

www.rentastucuman.gob.ar

+54 381 4503700 (50 Líneas Rotativas)

Denuncias 0800-777-7882

→ LUGARES DE PAGO

Banco del Tucumán S.A.
Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán.
Banco Santiago del Estero S.A.
Banco Macro S.A. en todas las sucursales del país, excepto las situadas en la Provincia de Tucumán.
(Rapi pago).

**LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS SON GRATUITOS
NO REQUIEREN INTERMEDIARIOS.**

→ FORMAS DE PAGO

Efectivo.

Cajeros automáticos Redes BANELCO y LINK.

Por Internet a través de los sitios www.pagomiscuentas.com y www.linkpagos.com.ar

Empleados Públicos y Privados

(Bancarizados en el Banco del Tucumán S. A.)

DEBITO AUTOMATICO EN CUENTA SUELDO (trámite en DGR).

→ YA NO NECESITA VENIR A RENTAS

www.rentastucuman.gob.ar

A través del sitio web puede reimprimir e imprimir las boletas para el pago de los Impuestos Inmobiliario y a los Automotores, como así también los restantes formularios de todos los tributos.

145

BANCO DEL TUCUMÁN

NASIF ESTEFAN

(14-11-1941)

INSTRUMENTO

TASA

CAJERO: N° 243

CAJA: 243

Nro de Control

Importe

\$

PODER

Juicio:

BUTTAZZONI

Fuero:

Expdte Nro

Codigo de

Nro. Cmp

Este com

se encu

al Caero

Banco del Tucumán S.A.

06011 ABR 2011

024 CONCEPCIÓN

243 CAJA N° 243

12



CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN

NOTA DE CRÉDITO PARA LA CUENTA ESPECIAL LEY N° 6059

☐ BANCO DEL TUCUMÁN CTA. CTE. N° 10000553/1☐ BANCO NACIÓN ARGENTINA CTA. CTA. N° 13777/08

N° A 1375754

ABOGADO / PROCURADOR: MARIA ALEXANDRA MEDINA

MATRÍCULA N°: 593

JUICIO: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA S/ PRESCRIPCIÓN

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMÚN

SECRETARÍA N°: 11

A) APORTES REGULACIÓN HONORARIOS (ART. 26 INC. J Y K LEY 6059):

1) ART. 26 INC. J LEY 6059: EL 8% SOBRE \$

2) ART. 26 INC. K LEY 6059: EL 10% SOBRE \$

CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL
DE ABOGADOS Y PROCURADORES
DE TUCUMÁN
DELEGACIÓN CONCEPCIÓN

IMPORTE: \$

IMPORTE: \$

SUB TOTAL (A): \$

1 ABR 2014

B) APOORTE INICIAL (ART. 27 LEY 6059):

☐ INICIO DE JUICIO

LUGO CONTESTACIÓN DE DEMANDA

1 % SOBRE \$ 139.621,10

(MONTO DE LA DEMANDA)

IMPORTE (B): \$ 1.396,21

C) BONO PROFESIONAL (ART. 26 INC. A LEY 6059):

IMPORTE (C): \$

D) OTROS APORTES: CONCEPTO:

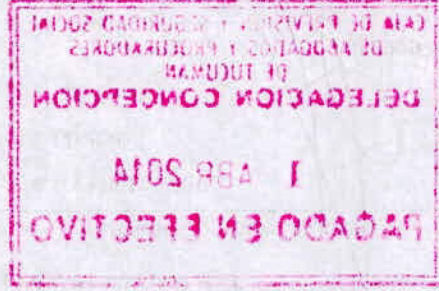
IMPORTE (D): \$

IMPORTE TOTAL A ABONAR (A + B + C + D): \$ 1396,21.-

SON PESOS:

MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS C/21/100.-

137284



197

DOY CUMPLIMIENTO – REPONGO TASA

SRA. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOM.-

JUICIO: “BUTTAZZONI, SANTIAGO Y BUTTAZZONI, MARIA JULIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL DOMINIO”.

Expte. N° 898/13

MARIA ALEJANDRA MEDINA, por la representación que ejerzo en autos a V.S., me presento y muy respetuosamente digo:

I- Que, dando cumplimiento con el Decreto de fecha 21-03-2014, y en virtud de que la valuación fiscal del inmueble objeto de la litis es de \$ 139.621,10, vengo por el presente a dar cumplimiento con al inc. “a” del art. 27 de la Ley 6059, adjuntando Boleta 6059 con el aporte inicial del 1% del monto de la demanda, equivalente a \$ 1.396,21.

II- Que, al mismo tiempo repongo y adjunto tasa de justicia inicial de \$ 2.792,42 equivalente al 2% de la valuación fiscal del inmueble.

III- A su vez adjunto Boleta de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán, Sección Inmobiliario, con la correspondiente valuación fiscal actualizada del inmueble objeto de la presente litis.

Proveer de conformidad, será

JUSTICIA.-


MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF 593 - L01-F°17-CAS
MAT PROF 8118-LN -F°616-CAT

HA 01887201409156

JUZ. CIV. COM. O NOR.

Agenda tras dequitar por \$2782,42 y boleto ley n° 669 y
1 boleto impuesto inmobiliario en una casa -

SECC. JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. O. Nor.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

CONCEPCION, 7 de abril de 2014.-

Agréguese la Boleta de la Dirección General de Rentas de la Provincia y téngase presente.-

Agréguese la Tasa de Justicia por \$ 2.792 y por repuesta Tasa Inicial de Justicia.-

Agréguese la Boleta Ley 6059 por \$ 1.396, 21 y por cumplimentado con el Inc. a) del Artículo 27 de la Ley reseñada por la letrada MARÍA ALEJANDRA MEDINA.-

Librense los oficios ordenados oportunamente.-

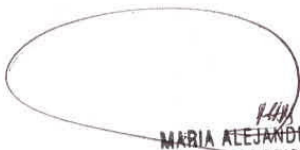
Dra. MARIA GUADALUPE AIQUEL
JUZG. CONCILIACION Y TRAMITE 1º. NOM.
CENTRO JUD. CONCEPCION

En fecha 11 ABR 2014 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dr. PAOLO FEDERICO ORIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Conc. (1º. Inst.)
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

28

EN FECHA 09-05 Retiro Oficio N° 807-808-809.-


MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF 593 - L01-F*17-CAS
MAT PROF 8118-LN -F*616-CAT

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN



00EUJHPQFE

Concepción, 5 de mayo de 2014.-

OFICIO N°: 807.-

SR. DIRECTOR
DE CATASTRO PARCELARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S ____ / ____ O

JUICIO: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte. N°: 898/13.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, a nombre de quien figura inscripto un inmueble ubicado en calle San Martín N° 1758 de la ciudad de Concepción, Provincia de Tucumán; linda al Norte con calle San Martín, al Sur con el inmueble del Sr. Juan Carlos Sarachaga y el inmueble del Sr. Carlos Antonio Llicas, al Este con inmueble del Sr. Bascari y al Oeste con el inmueble perteneciente a la Sra. Beatriz Liliana Gil. En la Dirección General de Catastro Parcelario se encuentra inscripto bajo el Padrón N° 54.360, Matrícula N° 16.504, Orden 406, Circunscripción I, Sección C3, Manzana-Lámina 1-2, Parcela 16. En el Registro Inmobiliario el antecedente de dominio es el siguiente: Tomo 18, Folio 65, Serie C221

Saludo a Ud. Atte..-

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN



00QPOUQMKI

Concepción, 5 de mayo de 2014.-

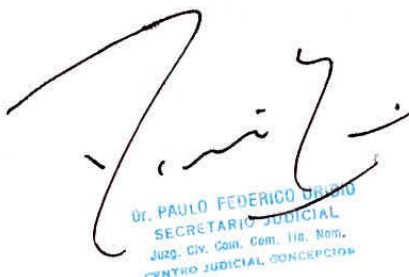
OFICIO N°: 808.-

SR. INTENDENTE
DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN
S _____ / _____ O

JUICIO: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte. N°: 898/13.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, a nombre de quien figuran inscriptos y quienes pagan los impuestos respecto de un inmueble ubicado en calle San Martín N° 1758 de la ciudad de Concepción, Provincia de Tucumán; linda al Norte con calle San Martín, al Sur con el inmueble del Sr. Juan Carlos Sarachaga y el inmueble del Sr. Carlos Antonio Llicas, al Este con inmueble del Sr. Bascari y al Oeste con el inmueble perteneciente a la Sra. Beatriz Liliana Gil. En la Dirección General de Catastro Parcelario se encuentra inscripto bajo el Padrón N° 54.360, Matrícula N° 16.504, Orden 406, Circunscripción I, Sección C3, Manzana-Lámina 1-2, Parcela 16. En el Registro Inmobiliario el antecedente de dominio es el siguiente: Tomo 18, Folio 65, Serie C.- MLA

Saludo a Ud. Atte..-


Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION


Dr. Guillermo Alfonso Robledo
J U E Z
Juzgado de Concil. y Trámite IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
(POR TITULAR)

